



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

Imprenta.- Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.- Teléfono 225263. Fax 225264.

Miércoles, 15 de enero de 1997

Núm. 11

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente: 70 ptas.

Ejemplar de ejercicios anteriores: 85 ptas.

Advertencias: 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª-Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 2.345 pesetas al trimestre; 3.870 pesetas al semestre; 6.945 pesetas al año.

Asimismo, deberán abonar el coste del franqueo, conjuntamente con el de la suscripción, y que asciende: Anual: 3.575 pesetas; Semestral: 1.785 pesetas; Trimestral: 890 pesetas; Unitario: 12 pesetas

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 125 pesetas línea de 85 milímetros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.

La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.



Excma. Diputación Provincial de León

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL

Demarcación de León 1.ª Capital

Don Angel Arias Fernández, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de la Demarcación de León 1.ª Capital, del Servicio Recaudatorio de la Excma. Diputación Provincial de León.

Hago saber: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan, figuran como deudores a los Ayuntamientos que a continuación se expresan, por los débitos y años que también se detallan:

Ayuntamiento: San Andrés del Rabanedo

Concepto: Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Oblanca Gonzalez, Venancio	San Andres Rabanedo	1995	1.331	20-11-95

Concepto: Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Garcia Cuesta, José	Doña Urraca, 36	1994	25.615	21-11-94
Garcia Garcia, Esther	Luna, 1	1994	43.548	21-11-94
Garcia Garcia, Esther Monserrat	Luna, 1	1995	45.073	20-11-95
Garcia Garcia, Magdalena	Pio XI, 14	1995	21.003	20-11-95
Garcia Mogrovejo, Rafael	Paso, 60	1995	4.057	20-11-95
Gutierrez Rodriguez, Jesus	C. Cisneros, 49	1995	17.555	20-11-95
Gutierrez Rodriguez, Abilio	Azorin, 23	1994	136.248	21-11-94
Gutierrez Rodriguez, Abilio	Azorin, 23	1995	163.688	20-11-95
Herrero Franco, Zacarias	Rep. Nicaragua, 5	1993	4.583	20-11-93
Herrero Franco, Zacarias	Rep. Nicaragua, 5	1994	4.743	21-11-94
Herrero Franco, Zacarias	Rep. Nicaragua, 5	1995	9.817	20-11-95
Hidalgo Alvarez, Manuel	San Andres, 95	1995	7.038	20-11-95
Hidalgo Fernandez, Jose Ramón	La Luz, 4	1994	1.308	21-11-94
Hidalgo Suarez, Teofilo	Viento, 104	1995	10.840	20-11-95



DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Info-Leasing, S.A.	Constitución, 105	1995	37.398	20-11-95
Jimenez Borja, Marino	Nueva, 10	1995	14.776	20-11-95
La Fuente Orviz, Atanasio	Cervantes, 29	1995	8.019	20-11-95
Laiz Gonzalez, Nestor	Corpus Chriti, 35	1995	10.505	20-11-95
Liz Gonzalez, Nestor Manuel	Constitución, 23	1993	17.983	20-11-93
Liz Gonzalez, Nestor Manuel	Constitución, 23	1994	18.613	21-11-94
Liz Gonzalez, Nestor Manuel	Constitución, 23	1995	19.265	20-11-95
Loayssa Cabeza M. Dolores	Valdivia, 7	1995	18.796	20-11-95
Lopez Carbajo, Eladio	M.Unamuno, 12	1993	29.411	20-11-93
Lopez Rabanal, Jaime Jesus	Golondrina, 10	1994	53.300	21-11-94
Lopez Rabanal, Jaime Jesus	Golondrina, 10	1995	55.166	20-11-95
Lopez Ruiz, José	Felix Rod. F., 40	1995	10.012	20-11-95
Llorente Redondo, Gregorio	P.P.Diez, 56	1995	9.242	20-11-95
Mansilla Prieto, Miguel Angel	Fernando Alv, 30	1993	3.559	20-11-93
Mansilla Prieto, Miguel Angel	Fernando Alv, 30	1994	3.685	21-11-94
Mansilla Prieto, Miguel Angel	Fernando Alv, 30	1995	20.714	20-11-95
Marassa Gonzalez, Manuela y 4	Corpus Christi, 264	1995	3.344	20-11-95
Marcos Torrero, Cipriano Narcis	Consuelo, 42	1994	13.147	21-11-94
Marcos Torrero, Cipriano Narcis	Consuelo, 42	1995	13.607	20-11-95
Martinez Colinas, Ana Maria	Gran Capitan, 11	1994	8.149	21-11-94
Martinez Colinas, Ana Maria	Gran Capitan, 11	1995	8.434	20-11-95
Martinez Collado, Jose Carlos	Ana Mogas, 6	1995	19.478	20-11-95
Martinez Diez, Antonio	Burgos, 13	1995	10.277	20-11-95
Martinez Gomez, Fernando	Jardines, 145	1993	19.997	20-11-93
Martinez Gomez, Fernando	Jardines, 145	1994	20.697	21-11-94
Martinez Gomez, Fernando	Jardines, 145	1995	21.422	20-11-95
Martinez Matilla, Maria Lidia	Luna, 1	1995	20.396	20-11-95
Martinez Melón, Benjamin	Joaquin Alva, 13	1995	5.503	20-11-95
Martinez Prieto, Binita	Clavel, 1	1995	7.841	20-11-95
Melena Fernandez, Joaquin	Esla, 47	1993	5.384	20-11-93
Melena Fernandez, Joaquin	Esla, 47	1994	11.145	21-11-94
Melena Fernandez, Joaquin	Esla, 47	1995	11.535	20-11-95
Melguizo Cebollero, Julio Jesus	P.P.Diez, 129	1995	33.902	20-11-95
Melón Flecha, M. Concepción	Jamuz, 6	1995	8.456	20-11-95
Moran Diez, Santiago	S.I.Loyola, 54	1995	14.850	20-11-95
Natinco, S.A.	Constitución, 105	1993	55.677	20-11-93
Natinco, S.A.	Constitución, 105	1994	57.626	21-11-94
Natinco, S.A.	Constitución, 105	1995	59.643	20-11-95
Pastor Prieto, Manuel	P.P.Diez, 56	1994	7.446	21-11-94
Pastor Prieto, Manuel	P.P.Diez, 56	1995	7.727	20-11-95
Peral Navalón, Antonia	Gran Capitan, 7	1993	7.759	20-11-93
Peral Navalón, Antonia	Gran Capitan, 7	1994	8.031	21-11-94
Peral Navalón, Antonia	Gran Capitan, 7	1995	8.312	20-11-95
Perez Garcia, Luisa	San Roque, 7	1993	3.128	20-11-93
Perez Garcia, Luisa	San Roque, 7	1994	3.238	21-11-94
Perez Garcia, Luisa	San Roque, 7	1995	3.352	20-11-95
Perez Gutierrez, Lucio	Argañosa, 68-Oviedo	1995	4.671	20-11-95
Perez Lopez, Jose Luis	Car. Cisneros, 52	1994	34.273	21-11-94
Perez Lopez, Jose Luis	Car. Cisneros, 52	1995	35.473	20-11-95
Perez Toral, Calixto	Doña Urraca, 8	1995	2.775	20-11-95
Perez Vaquero, Jesus	Ur. Mirador, 7	1995	49.397	20-11-95
Perez Vazquez, Juan	Plutón, 26	1993	11.579	20-11-93
Perez Vazquez, Juan	Plutón, 26	1994	11.985	21-11-94
Perez Vazquez, Juan	Plutón, 26	1995	12.405	20-11-95
Pescador Martinez, Maria Magda	León XIII, 8	1995	16.634	20-11-95
Pilas Secas Tudor, SA	Guzman Bueno, 74- Madrid	1995	50.685	20-11-95
Pozo Calvo, M. Sagrario	Nicaragua, 22	1993	5.337	20-11-93
Pozo Calvo, M. Sagrario	Nicaragua, 22	1994	5.525	21-11-94
Pozo Calvo, M. Sagrario	Nicaragua, 22	1995	5.718	20-11-95

Concepto: Impuesto sobre Actividades Económicas Empresariales

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Garcia Aller, Gregorio	Fruela II, 2	1993	11.760	20-11-93
Garcia Martinez, Francisco Javier	Alfagame, 39	1995	110.987	20-11-95
Gutierrez Gutierrez, Laurentino	Obispo Almarcha, 39- León	1995	137.209	20-11-95
Gutierrez Rodriguez, Abilio	C. Cisneros, 65	1994	58.800	21-11-94
Gutierrez Rodriguez, Abilio	C. Cisneros, 65	1995	58.800	20-11-95
Hemanos Lopez, S.L.	Av. Candamia- LEON	1995	48.000	20-11-95
Iglesias Preciado, M. Carmen	A.M.Castaño, 82 LEON	1995	26.400	20-11-95
Iglesias Preciado, M. Carmen	A.M.Castaño, 82 LEON	1994	26.400	21-11-94
J.Pecastaing SA	Golondrina, 3	1994	107.794	21-11-94
Lemoel, S.L.	Presillas	1995	13.915	20-11-95
Limpiezas Par, S.L.	Pablo Diez, 44	1995	23.040	20-11-95
Lopez Escribano, Emilio	Sahagun, 43	1993	12.800	20-11-93
Lopez Escribano, Emilio	Sahagun, 58	1995	12.800	20-11-95
Lopez Rabanal, Jaime Jesus	Golondrina, 28	1994	29.722	21-11-94
Lopez Rabanal, Jaime Jesus	Golondrina, 28	1995	30.612	20-11-95
Lorenzo Santamarina, ManuelAn	Doña Urraca, 20	1993	19.200	20-11-93
Lorenzo Santamarina, ManuelAn	Doña Urraca, 20	1994	19.200	21-11-94
Lorenzo Santamarina, ManuelAn	Doña Urraca, 20	1995	19.200	20-11-95
Maderas Trobajo, C.B.	Cmno. Oteruelo	1995	52.031	20-11-95
Maese Madrid, S.A.	Goya, 69- Madrid	1995	54.328	20-11-95
Marques Garcia, Ana Graciela	San Mames, 31	1995	14.912	20-11-95
Martin Granizo Pedrosa, Sira Nil	Jardines, 45	1995	12.480	20-11-95
Martinez Tascón, Jorge	Anunciata, 31	1993	898	20-11-93
Martinez Tascón, Jorge	Anunciata, 31	1994	930	21-11-94
Martinez Tascón, Jorge	Anunciata, 31	1995	963	20-11-95
Mata Ramón Gerardo	Constitución, 275	1994	9.138	21-11-94
Mata Ramón gerardo	Constitución, 275	1995	9.458	20-11-95
Matorra Alvarez, Fernando	Vic. Cremer, 10	1995	93.172	20-11-95
Medarde Agustin Ignacio	Ur Mirador, 15	1995	60.130	20-11-95
Meleiro, Jose Joaquim	Constitución, 54	1995	26.400	20-11-95
Mendez Diez, Juan Manuel	Arenales, 40	1994	16.000	21-11-94
Muraya, C.B.	P.P.Diez, 117	1993	57.834	20-11-93
Natinco, S.A.	Constitución, 105	1993	111.654	20-11-93
Natinco, S.A.	Constitución, 105	1994	117.978	21-11-94
Nuevo Motor, S.L.	P.P.Diez, 102	1993	51.750	20-11-93
Nuevo Motor, S.L.	P.P.Diez, 102	1994	54.746	21-11-94
Nuevo Motor, S.L.	P.P.Diez, 102	1995	57.741	20-11-95
Obras Generales del Norte, SA	Cervantes, 10	1994	112.000	21-11-94
Otercons, S.L.	Salgosa Fiolledo	1995	26.400	20-11-95

Concepto: Impuesto sobre Actividades Económicas Profesionales

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Garcia Merino, Angel Mariano	P.C.Campillo, 8	1993	27.840	20-11-93
Marques Garcia, Ana Graciela	San Mames, 31- L E ON	1995	72.255	20-11-95
Naranjo Roba, Manuel	A.Asturias, 14-León	1994	47.223	21-11-94
Naranjo Roba, Manuel	A.Asturias, 14- León	1995	47.849	20-11-95

Concepto: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Garcia Aller, Gregorio	San Andres, 36	1993	5.400	31-05-93
Garcia Aller, Gregorio	San Andres, 36	1994	5.670	31-05-94
Garcia Aller, Gregorio	San Andres, 36	1995	5.670	31-05-95

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Garcia Cera, Justiniano y Otros	La Luz, 6	1993	5.400	31-05-93
Garcia Cera, Justiniano y Otros	La Luz, 6	1994	5.670	31-05-94
Garcia Cera, Justiniano y Otros	La Luz, 6	1995	5.670	31-05-95
Garcia Fidalgo, Luis Fernando	La Fuente,88	1995	5.670	31-05-95
Garcia Fuertes, Balbino	Ortigal, 2	1993	5.400	31-05-93
Garcia Fuertes, Balbino	Ortigal, 2	1994	5.670	31-05-94
Garcia Fuertes, Balbino	Ortigal, 2	1995	5.670	31-05-95
Garcia Fuertes, Claudio	Corpus Christi, 70	1994	20.580	31-05-94
Garcia Fuertes, Claudio	Cospus Christi, 70	1995	20.580	31-05-95
Garcia Garcia, Antonio	La Parra, 14	1995	5.670	31-05-95
Garcia Gonzalez, Jose Luis	Las Arribas, 3	1993	10.800	31-05-93
Garcia Gonzalez, José Luis	Las Arribas, 3	1994	11.340	31-05-94
Garcia Gonzalez, José Luis	Las Arribas, 3	1995	11.340	31-05-95
Garcia Jimenez, Enrique	Dalia, 13	1994	7.035	31-05-94
Garcia Jimenez, Enrique	Dalia, 13	1995	7.035	31-05-95
Garcia Menendez, Guzman	Gregorio Boñar, 21	1994	11.970	31-05-94
Garcia Menendez, Guzman	Gregorio Boñar, 21	1995	17.640	31-05-95
Garcia Merino, Angel Mariano	P.C.Campillo, 9	1995	11.970	31-05-95
Garcia Perez, Benito	Constitución, 177	1994	5.670	31-05-94
Garcia Perez,Benito	Constitución, 177	1995	5.670	31-05-95
Guerrero de Dios, Miguel A.	Corpus Christi, 225	1.995	7.035	31-05-95
Gutierrez Garcia, Rosa Maria	Fdo. A. Santos, 35	1994	5.670	31-05-94
Gutierrez Garcia, Rosa Maria	Fdo. A. Santos, 35	1995	5.670	31-05-95
Hernandez Monteagudo, Alberto	Urb. Atalaya, 17	1995	11.970	31-05-95
Hernandez Monteagudo, Alberto	Urb. Atalaya, 17	1994	11.970	31-05-94
Herrero Franco, Zacarias	5ª Fase Pin, 3	1995	12.705	31-05-95
Herrero Gonzalez, German	Eduardo Pastrana, 18	1995	5.670	31-05-95
Herrero Gonzalez, German	Eduardo Pastrana, 18	1994	5.670	31-05-94
Hidalgo Barrioluengo, Diamantin	Rguez. Pandiella, 215	1994	5.670	31-05-94
Hidalgo Barrioluengo, Diamentin	Rguez. Pandiella, 215	1995	5.670	31-05-95
Iglesias Montiel, Jose C.	Sahagun, 60	1994	5.670	31-05-94
Iglesias Montiel, Jose C.	Sahagun, 60	1995	5.670	31-05-95
Jellam Fatmi	Iglesia, 29	1995	5.670	31-05-95
Jimenez Cerreduela, Guadalupe	R.M.Villa, 5	1994	5.670	31-05-94
Jimenez Cerreduela, Guadalupe	R.M.Villa, 5	1995	5.670	31-05-95
Juarez Garcia, Gabriel	Bierzo, 3	1994	5.670	31-05-94
Lemoel, S.L.	Presillas	1995	13.860	31-05-95
León Cerreduela, Consuelo	5 Grupo Pinilla, 8	1994	2.100	31-05-94
León Cerreduela, Consuelo	5 Grupo Pinilla, 8	1995	2.100	31-05-95
León Cerreduela, Manuel	5 Fase Pinilla, 28	1994	5.670	31-05-94
León Cerreduela, Manuel	5 Fase Pinilla, 28	1995	5.670	31-05-95
León Ferreduela	Cordero Campillo, 8	1994	11.970	31-05-94
León Ferreduela	Cordero campillo, 8	1995	11.970	31-05-95
Linares Celada, Lorenza	Alfagame, 104	1995	11.970	31-05-95
Logares Lombardero, JoseRamón	Dominicas, 10	1994	7.035	31-05-94
Logares Lombardero, JoseRamón	Dominicas, 10	1995	7.035	31-05-95
Lolo Lopez, José	Carmen, 25	1994	5.670	31-05-94
Lolo Lopez, José	Carmen, 25	1995	5.670	31-05-95
Lopez Alvarez, Fernando	La Rosa, 9	1994	5.670	31-05-94
Lopez Alvarez, Fernando	La Rosa, 9	1995	5.670	31-05-95
Lopez de Lucas, Demetrio	Viriato, 18	1995	5.670	31-05-95
Lopez Escribano, Emilio	La Molinera, 215	1994	5.670	31-05-94
Lopez Escribano, Emilio	La Molinera, 215	1995	5.670	31-05-95
Lopez Garcia, Francisco Javier	G. de Berceo, 25	1995	5.670	31-05-95
Lopez Gonzalez, Fco. Javier	4 Fase Pinilla, 67	1994	2.100	31-05-94
Lopez Gonzalez, Fco. Javier	4 Fase Pinilla, 67	1995	2.100	31-05-95
Lopez Gonzalez, Juan Carlos	La Molinera, 113	1995	11.970	31-05-95
Lopez Gonzalez, Miguel Angel	La Molinera, 113	1994	5.670	31-05-94
Lopez Gonzalez, Miguel Angel	La Molinera, 113	1995	5.670	31-05-95

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin-periodo voluntario
Lopez Rodriguez, M ^a del Mar	Burgos, 7	1994	5.670	31-05-94
Lopez Rodriguez, M ^a del Mar	Burgos, 7	1995	5.670	31-05-95
Lopez Valdes, Matricio	Esla, 10-León	1994	735	31-05-94
Lopez Valdes, Matricio	Esla,10- León	1995	735	31-05-95
Lopez-Doriga, José Luis Antonio	Truebano	1995	5.670	31-05-95
Lorenzo Santamarina, Miguel A	Doña Urraca, 20	1994	5.670	31-05-94
Lorenzo Santamarina, Miguel A	Doña Urraca, 20	1995	5.670	31-05-95
Manso Pintado, Jose Antonio	R.Pandiella, 1	1994	5.670	31-05-94
Manso Pintado, Jose Antonio	R.Pandiella, 1	1995	5.670	31-05-95
Marti Carbajo, Avelino	San Martin, 24	1995	5.670	31-05-95
Martin Blanco, Andres	R.Pandiella, 45	1994	5.670	31-05-94
Martin Blanco, Andres	R.Pandiella, 45	1995	5.670	31-05-95
Martinez Arguelles, Manuel A	La Foguerra	1995	11.970	31-05-95
Martinez Garcia, Angel	Manuela Lopez , 10	1994	11.970	31-05-94
Martinez Garcia, Angel	Manuela Lopez, 10	1995	11.970	31-05-95
Martinez Gomez, Fernando	Los Jardines	1994	11.970	31-05-94
Martinez Gomez, Fernando	Los Jardines	1995	26.880	31-05-95
Martinez Gutierrez, Teresa	Esla, 10	1994	5.670	31-05-94
Martinez Gutierrez, Teresa	Esla, 10	1995	5.670	31-05-95
Martinez Llorente, Jacinto	Las Presillas, 8	1995	5.670	31-05-95
Martinez Padrones, Pedro Jose	Independencia, 37	1995	2.100	31-05-95
Martinez Perez, José	Esla, 8	1994	5.670	31-05-94
Martinez Perez, José	Esla, 8	1995	5.670	31-05-95
Martinez Sacristan, Daniel	P.P.Diez, 162	1995	5.670	31-05-95
Martins Meringher, Isabel	C.Alfageme, 38	1995	11.970	31-05-95
Martins Meringher, Isabel	C.Alfagaeme, 38	1994	11.970	31-05-94
Matorra Alvarez Luis Javier	V.Cremer, 22	1995	11.340	31-05-95
Matorra Alvarez, Fernando	5 Fase Pinilla, 22	1994	2.100	31-05-94
Matorra Alvarez, Fernando	5 Fase Pinilla, 22	1995	2.100	31-05-95
Matorra Alvarez, Luis Javier	V:Cremer, 22	1994	11.340	31-05-94
Mazaine Ahmed	La Iglesia, 29	1994	28.350	31-05-94
Mazaine Ahmed	La Iglesia, 29	1995	34.020	31-05-95
Melcón Ruiz, Julian Maria	Golondrina, 28	1994	11.970	31-05-94
Melcón Ruiz, Julian Maria	Golondrina, 28	1995	11.970	31-05-95
Melena Fernandez, Alberto	Esla, 47	1994	11.970	31-05-94
Melena Fernandez, Alberto	Esla,8	1995	11.970	31-05-94
Melena Fernandez, Joaquin	Esla,8	1994	5.670	31-05-94
Melena Fernandez, Joaquin	Esla, 8	1995	5.670	31-05-95
Mellada Quintana, Julio	La Noria, 15	1994	5.670	31-05-94
Mencia Reyero, Juan Pedro	Esla, 8	1995	5.670	31-05-95
Merino Castaño, Francisco	Alfageme, 12	1995	735	31-05-95
Merino Montejo, Alberto	C.Christi, 216	1995	7.770	31-05-95
Migueluez de la Iglesia, Enrique	Pinilla 4 Fase, 50	1994	17.640	31-05-94
Migueluez de la Iglesia, Enrique	Pinilla 4 Fase, 50	1995	17.640	31-05-95
Migueluez Rubio, José Indalecio	P.P.Diez, 219	1994	11.970	31-05-94
Migueluez Rubio, José Indalecio	P.P.Diez, 219	1995	11.970	31-05-95
Molero Aguilar, Antonio	Nueva, 9	1994	11.970	31-05-94
Molero Aguilar, Antonio	Nueva, 9	1995	11.970	31-05-95
Monteagudo Martinez, M ^a Piedad	Ur. Atalaya, 17	1994	5.670	31-05-94
Monteagudo Martinez, M ^a Piedad	Ur. Atalaya, 17	1995	5.670	31-05-95
Morla Giganto, Jose Maria	6 Fase Pinilla	1995	11.340	31-05-95
Morodo Florez, José Luis	Carmen, 2	1994	11.340	31-05-94
Morodo Florez, José Luis	Carmen, 2	1995	11.340	31-05-95
Nature, S.A.	P.P.Diez, 30	1994	17.640	31-05-94
Naveiras Martinez, Soledad	San Roque, 6	1994	7.035	31-05-94
Naveiras Martinrx, Soledad	San Roque, 6	1994	7.035	31-05-94
Nicolas Calderón, Ana Isabel	La Molinera, 31	1995	5.670	31-05-95
Nistal Mañanes, Pedro	Tr. Carmen, 4	1994	5.670	31-05-94
Nistal Mañanes, Pedro	Tr. Carmen, 4	1995	5.670	31-05-94

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Nuevo Motor, S.L.	P.P.Diez, 102	1994	11.970	31-05-94
Nuevo Motor, S.L.	P.P.Diez, 102	1995	11.970	31-05-95
Oblanca Llanos, Francisco	Villabalter	1995	5.670	31-05-95
Oblanca Redondo, Jose Antonio	La Mariposa, 8	1995	11.970	31-05-95
Olivera Suarez, Jose Maria	Guzman, 1	1994	30.345	31-05-94
Olivera Suarez, Jose Maria	Guzman, 1	1995	41.685	31-05-95
Oveja Villafañe, Celestino	Orbigo, 8	1995	7.035	31-05-95
Panadero Garcia, Mª Angeles	Gran Capitan, 1	1994	5.670	31-05-94
Panadero Garcia, Mª Angeles	Gran Capitan, 1	1995	11.340	31-05-95
Pardo Enriquez, M. Isabel	Constitución, 13	1995	11.970	31-05-95
Pardo Enriquez, M. Isabel	Constitución, 13	1994	11.970	31-05-94
Paredes Borja, Julia	Eduardo Contreras, 13	1995	13.860	31-05-95
Paredes Borja, Julia	Eduardo Contreras, 13	1994	13.860	31-05-94
Pellitero Escapa, Jose Ignacio	Eduardo Contreras, 25	1995	12.075	31-05-95
Pellitero Puertas, Joaquin D.	Eduardo Contreras, 16	1995	12.705	31-05-95
Pellitero Puertas, Joaquin-D.	Eduardo Contreras, 16	1994	12.705	31-05-94
Pellitero Puertas, Victorino	Las Presillas, 2	1995	7.035	31-05-95
Pellitero Puertas, Victorino	Las Presillas, 2	1994	7.035	31-05-94
Pellitero Puertas, Victorino	Las Presillas, 2	1993	6.700	31-05-93
Perez Llamas, Gabriel	R.Pandiella, 45	1994	5.670	31-05-94
Perez Martinez, Aurelio	5 Fase Pinilla, 4	1993	5.400	31-05-93
Perez Fonseca, Pablo	La Luz, 405	1995	11.970	31-05-95
Perez Fonseca, Pablo	La Luz, 405	1994	11.970	31-05-94
Perez Garcia, Belarmino	Magallanes, 1	1995	5.670	31-05-95
Perez Garcia, Belarmino	Magallanes, 1	1994	5.670	31-05-94
Perez Llamas, Gabriel	R.Pandiella, 45	1995	5.670	31-05-95
Perez Martinez, Aurelio	5 Fase Pinilla, 4	1995	5.670	31-05-95
Perez Mediavilla, Agapita	4 Tr. D. Urraca, 40	1995	7.770	31-05-95
Perez Mediavilla, Agapita	4 Tr. D. Urraca, 40	1994	7.770	31-05-94
Perez Rosón, Agustín	Salón	1993	3.200	31-05-93
Perez Rosón, Agustín	Salón	1995	2.835	31-05-95
Perez Rosón, Agustín	Salón	1994	2.835	31-05-94
Perez Santamarta, Marcelina	Cr.S.Andres K.1	1995	5.670	31-05-95
Perez Suarez, José	Cr.S.Andres 4	1994	6.405	31-05-94
Perez Tascón, Carlos	Anunciata, 26	1995	5.670	31-05-95
Pinturas Bernesga S.L.	P.P.Diez, 130	1995	5.670	31-05-95

Concepto: Recogida de Basuras

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Fernandez Guisuraga, J. Aurelio	Espoz y Mina, 4	1995	2.760	20-11-95
Fernandez Guisuraga, J. Aurelio	Espoz y Mina, 4	1994	2.760	21-11-94
Garcia Coedo, Ana Maria	La Fuente, 1	1995	15.750	20-11-95
Garcia Diez, Alberto José	Doña Urraca, 43	1994	6.565	21-11-94
Garcia Diez, Alberto José	Doña Urraca, 43	1995	6.565	20-11-95
Garcia Garcia, Jaime	La Luz, 12	1995	2.760	20-11-95
Garcia Garcia, Javier	P.P.Diez, 266	1995	2.760	20-11-95
Garcia Garcia, Javier	P.P.Diez, 266	1994	2.760	21-11-94
Garcia Garcia, Magdalena	Pio XI, 14	1995	2.760	20-11-95
Garcia Garcia, Eliseo	La Era, 2	1995	5.775	20-11-95
Garcia Gonzalez, M.Mar	Esla, 47	1994	6.565	21-11-94
Garcia Guisasola, Santiago	La Chopera, 2	1995	2.760	20-11-95
Garcia Guisasola, Santiago	La Chopera, 2	1994	2.760	21-11-94
Garcia Guisasola, Santiago	La Chopera, 2	1993	2.760	20-11-93
Garcia Guisasola, Santiago	La Chopera, 2	1992	2.760	20-11-92
Garcia Gutierrez, Amado	Los Caserones, 8	1995	2.760	20-11-95
Garcia Macia, Matilde	Tizona, 59	1995	10.240	20-11-95

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Garcia Martinez, Eli	Constitución, 117	1995	2.760	20-11-95
Garcia Martinez, Eli	Constitución, 117	1994	2.760	21-11-94
Garcia Perez, Benito	Constitución, 177	1994	2.760	21-11-94
Garcia Perez, Benito	Constitución, 177	1995	2.760	20-11-95
Grela, S.A.	Av. San I. Loyola, 179	1995	14.440	20-11-95
Grela, S.A.	Av. San I. Loyola, 179	1994	14.440	21-11-95
Gutierrez Gutierrez, Laurentino	P.Pablo Diez, 78	1995	10.500	20-11-95
Gutierrez Rodriguez, Abilio	Azorín, 23	1995	2.760	20-11-95
Gutierrez Rodriguez, Abilio	Azorín, 23	1994	5.520	21-11-94
Gutierrez Rodriguez, Jesus	C.Cisneros, 61	1995	2.760	20-11-95
Gutierrez Sabariego, Juan	Babieca, 16	1995	7.510	20-11-95
Gutierrez Sabariego, Juan	Babieca, 16	1994	7.510	21-11-94
He Xiao You	Av.San I.Loyola, 54	1995	2.760	20-11-95
Hermanos Lopez	A. San Andres, 59	1995	5.520	20-11-95
Herrero Aldea, Beatriz	La Iglesia, 83	1995	2.760	20-11-95
Herrero Franco, Zacarias	Nicaragua, 5	1995	2.760	20-11-95
Herrero Franco, Zacarias	Nicaragua,5	1994	2.760	21-11-94
Herrero Franco, Zacarias	Nicaragua, 5	1993	2.760	20-11-93
Hidalgo Fernandez, Jose Ramón	La Luz, 8	1994	2.760	20-11-94
Jimenez Borja, Marino	Nueva, 10	1993	2.760	20-11-93
Jimenez Borja, Marino	Nueva, 10	1995	2.760	20-11-95
Jufecar, S.L.	Anunciata, 14	1994	7.875	21-11-94
Laboral Saica, S.L.	Los Jardines, 20	1993	5.250	20-11-93
Laboral Saica, S.L.	Loa Jardinea, 20	1994	5.250	21-11-94
Laboral Saica, S.L.	Los Jardines, 20	1995	5.250	20-11-95
León Bermudez, Antonio	Cordero Campillo, 6	1995	2.760	20-11-95
Liz Gonzalez, Nestor	Corpus Christi, 503	1995	2.760	20-11-95
Liz Gonzalez, Nestor	Corpus Christi, 35	1994	2.760	21-11-94
Loayssa Cabeza, M. Dolores	Valdivia, 7	1995	2.760	20-11-95
Lobo Lobo, Sagrario	El Tajo, 3	1995	2.760	20-11-95
Lopez Garcia, Fco. Javier	G. de Berceo, 25	1995	2.760	20-11-95
Lopez Ortiz, Juan Francisco	Parroco P.Diez, 56	1995	2.760	20-11-95
Lopez Rodriguez, José	P.Greg. Boñar, 60	1995	2.760	20-11-95
Llorrente Redondo, Gregorio	P.P.Diez, 56	1995	2.760	20-11-95
M.Milivojevic (M.Carmen)	Principe, 2	1995	2.760	20-11-95
Mansilla Prieto, Miguel Angel	Fdo.A. Santos, 28	1993	2.760	20-11-93
Mansilla Prieto, Miguel Angel	Fdo. A. Santos, 28	1994	2.760	21-11-94
Manufacturas Alci, S.A.	P.P. Diez, 195	1994	7.875	21-11-94
Manufacturas Alci, S.A.	P.P.Diez, 195	1995	7.875	20-11-95
Manzano Salvador, Jose Carlos	La Parra, 35	1995	2.760	20-11-95
Marassa Lopez, M.Luz	El Parque, 2	1995	2.760	20-11-95
Marques Garcia, Graciela	P.P.Diez, 200	1995	5.775	20-11-95
Martin Rodriguez, Gerardo	Gran Capitan, 14	1994	2.760	21-11-94
Martin Rodriguez, Gerardo	Gran Capitan, 14	1995	2.760	20-11-95
Martin Vallejo, M. Teresa	Doña Sancha, 10	1994	11.970	21-11-94
Martin Vallejo, M.Teresa	Doña Sancha, 10	1995	11.970	20-11-95
Martinez Alegre, Angel	Ruben Dario, 2	1995	2.760	20-11-95
Martinez Colinos, Ana Maria	Gran Capitan, 11	1995	2.760	20-11-95
Martinez Colinos, Ana Maria	Gran Capitan, 11	1994	2.760	21-11-94
Martinez Diez, Antonio	Burgos, 13	1995	2.760	20-11-95
Martinez Fenandez, Jose Fdo.	Cisne, 1	1994	5.775	21-11-94
Martinez Fenandez, Severiano	Burgos, 20	1995	2.760	20-11-95
Martinez Fernandez, Joaquin	Gran Capitan, 7	1995	2.760	20-11-95
Martinez Gomez, Fernando	Los Jardines, 20	1995	5.520	20-11-95
Martinez Gomez, Fernando	Los Jardines, 20	1994	5.520	21-11-94
Martinez Gomez, Ferrnando	Los Jardines, 20	1995	5.520	20-11-95
Martinez Gonzalez, Juan Carlos	Plutón, 10	1995	2.760	20-11-95
Martinez Llorrente, Jacinto	Girasol, 4	1995	2.760	20-11-95

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Martinez Manga, Secundino	Gran Capitan,22	1995	10.240	20-11-95
Martinez Manga, Secundino	Gran Capitan,22	1994	10.240	21-11-94
Martinez Manga, Secundino	Gan Capitan, 22	1993	10.240	20-11-93
Martinez Matilla, Lidia	La Luna, 1	1995	2.760	20-11-95
Martinez Merino, Lorenzo	Gran Capitan,1	1995	2.760	20-11-95
Mayo Rodriguez, Evelia	Independencia, 28	1995	2.760	20-11-95
Melena Fernandez, Joaquin	Esla,47	1995	2.760	20-11-95
Melena Fernandez, Joaquin	Esla,47	1994	2.760	21-11-94
Melena Fernandez, Joaquin	Esla,47	1993	2.760	20-11-93
Melguizo Cebollero, Julio	P.P.Diez, 129	1995	2.760	20-11-95
Melón Flecha, M.Concepción	Jamuz, 6	1995	2.760	20-11-95
Merino castaño, Isabel	El Carmen, 10	1995	2.760	20-11-95
Molero Aguilar, Antonio	El Girasol, 6	1995	2.760	20-11-95
Moral Justel, Jose Maria	La Luz, 12	1994	2.760	21-11-94
Moral Justel, Jose Maria	La Luz, 12	1995	2.760	20-11-95
Muraya, C.B.	P.P.Diez, 117	1995	7.875	20-11-95
Muraya, C.B.	P.P.Diez, 117	1994	7.875	21-11-94
Muraya, C.B.	P.P.Diez, 117	1993	7.875	20-11-93
Natinco, S.A.	Constitución, 105	1995	13.125	20-11-95
Natinco, S.A.	Constitución, 105	1994	13.125	21-11-94
Natinco, S.A.	Constitución, 105	1993	13.125	20-11-93
Nistal Martinez, Emiliano y 1	Esla, 33	1995	2.760	20-11-95
Nistal Martinez, Emiliano y 1	Esla, 33	1993	2.760	20-11-93
Nuevo Motor, S.L.	P.P.Diez, 102	1995	10.500	20-11-95
Nuevo Motor, S.L.	P.P.Diez, 102	1994	10.500	21-11-94
Nuevo Motor, S.L.	P.P.Diez, 102	1993	10.500	20-11-93
Oblanca Alvarez, Jacoba	Cr. Alfagame, 24	1995	16.560	20-11-95
Ojea Rodriguez, Maria Begoña	P.P.Diez, 250	1995	6.565	20-11-95
Ordas Diez, Maria Dolores	Cisne, 9	1995	7.145	20-11-95
Osbaldo Rodriguez, Horacio	La Fuente, 1	1995	15.750	20-11-95
Osbaldo Rodriguez, Horacio	La Fuente, 1	1994	15.750	21-11-94
Otero Fernandez, Jose y 1	P.P.Diez, 288	1993	8.280	20-11-93
Otero Fernandez, José y 1	P.P.Diez, 288	1995	8.280	20-11-95
Paniagua Mobge, Carmen	Misericordia, 24	1993	2.760	20-11-93
Paniagua Monge, Carmen	Misericordia, 24	1995	2.760	20-11-95
Paniagua Monge, Carmen	Misericordia, 24	1994	2.760	21-11-94
Pardosa Romero, Maria	Manuela Lopez, 13	1995	2.760	20-11-95
Pastrana Barrenada, Carmen E.	Sahagun, 49	1995	2.760	20-11-95
Peral Navalón, Antonia	Gran Capitan, 7	1995	2.760	20-11-95
Peral Navalón, Antonia	Gran Capitan, 7	1994	2.760	21-11-94
Peral Navalón, Antonia	Gran Capitan, 7	1993	2.760	20-11-93
Perez Alvarez, Jose Maria	Consitución, 38	1995	2.760	20-11-95
Perez Alvarez, José Maria	Consitución, 38	1994	2.760	21-11-94
Perez Gallego, Angel	Los Mesones, 18	1995	2.760	20-11-95
Perez Gallego, Angel	Los Mesones,18	1994	2.760	21-11-94
Perez Gallego, Angel	Los Mesones, 18	1993	2.760	20-11-93
Perez Garcia, José	Constitución, 328	1995	30.450	20-11-95
Perez Garcia, Miguel Angel	Ebro, 3	1995	2.760	20-11-95
Perez Martinez, Emeterio	Cuaesta Luzar, 2	1995	2.760	20-11-95
Perez Martinez, Venancio	Flor del Valle, 2	1995	1.765	20-11-95
Perez Morales, Maria Remedios	Mq. Santillana, 15	1995	2.760	20-11-95
Perez Salvador, Froilan	S.I.Loyola, 50	1994	2.760	21-11-94
Perez Salvador, Froilan	S.I.Loyola, 50	1995	2.760	20-11-95
Pilas Tudor Almacen	Constitución, 105	1995	10.500	20-11-95
Pombo Alvarez, Hipolito	El Girasol, 6	1995	2.760	20-11-95
Porto Gonzalez, Secundino Pedro	C.Cisneros, 49	1995	2.760	20-11-95
Pozo Calvo, M Sagrario	Nicaragua, 22	1995	2.760	20-11-95
Pozo Calvo, M.Sagrario	Nicaragua, 22	1994	2.760	21-11-94
Pozo Calvo, M.Sagrario	Nicaragua, 22	1993	2.760	20-11-93

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Concepto: Entrada vehículos y Vados permanentes				
DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Garcia Alvarez, Luisa	C.Christi, 75	1994	2.865	21-11-94
Garcia Barajas, Manuel	P.Pablo Diez, 112	1995	2.865	20-11-95
Garcia Diez, Jose Antonio	Vegacervera	1995	2.865	20-11-95
Garcia Palacios, Avelino	Los Mesosnes, 13	1994	1.450	21-11-94
Garcia Palacios, Avelino	Los Mesones, 13	1995	1.450	20-11-95
Grela, S.A	S.Ignacio Loyola, 169	1995	7.145	20-11-95
Grela, S.A.	S.Ignacio Loyola, 169	1994	7.145	21-11-94
Guerrero Mena, Jose Luis	P.Pablo Diez, 112	1993	2.865	20-11-93
Gutierrez Rodriguez, Abilio	Cardenal Cisneros, 65	1995	11.565	20-11-95
Gutierrez Rodriguez, Abilio	Cardenal Cisneros, 65	1994	11.565	21-11-94
Laiz Gonzalez, Nestor Manuel	Constitución, 23	1995	2.865	20-11-95
Lopez Doriga Lopez Doriga, Luis	Truebano, 14	1995	1.450	20-11-95
Lopez Rabanal, Jaime Jesus	Golondrina, 10	1995	2.900	20-11-95
Lopez Rabanal, Jaime Jesus	Golondrina, 10	1994	2.900	21-11-94
Llamazares Valparis, José	Gonzalo Berceo, 1	1993	2.865	20-11-93
Maese Madrid, S.A.	Constitución, 105	1995	11.600	20-11-95
Mendez Garcia, Jose	Litografía, 8	1995	1.450	20-11-95
Natinco, S.A.	Constitución, 105	1995	11.600	20-11-95
Natinco, S.A.	Constitución, 105	1994	11.600	21-11-94
Natinco, S.A.	Constitución, 105	1993	11.600	20-11-93
Navarro Suarez, Gregorio	Ur. Atalaya, 38	1995	1.450	20-11-95
Nuevo Motor, S.L.	P.P.Diez, 102	1995	8.700	20-11-95
Nuevo Motor, S.L.	P.P.Diez, 102	1994	8.700	21-11-94
Nuevo Motor, S.L.	P.P.Diez, 102	1993	8.700	20-11-93
Oblanca Alvarez, Jacoba	P.P.Diez, 249	1995	1.450	20-11-95
Oblanca Laiz, Estefania	San Roque, 47	1995	2.865	20-11-95
Parada Falagan, Juan Carlos	P.P.Diez, 213	1995	2.865	20-11-95
Pardosa Romero, M. del Carmen	Manuela Lopez, 13	1995	1.450	20-11-95
Perez Fernandez, Fernando	San Roque, 22	1995	1.450	20-11-95
Perez Rodriguez, Celestino	Burgos, 36	1993	2.865	20-11-93
Perez Rodriguez, Celestino	Burgos, 36	1994	2.865	21-11-94
Perez Rodriguez, Celestino	Burgos, 36	1995	2.865	20-11-95
Pilas Tudor	Constitución, 105	1995	11.600	20-11-95

Concepto: Servicio de Alcantarillado

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Fernandez Guisuraga, J. Aurelio	Maq. Santillana, 8	1994	500	21-11-94
Fernandez Guisuraga, J. Aurlio	Maq. Santillana, 8	1995	500	20-11-95
Garcia Cuesta, José	Doña Urraca, 36	1994	877	21-11-94
Garcia Garcia, Magdalena	Pio XI, 14	1995	781	20-11-95
Garcia Mogrovejo, Rafael	Templarios, 1	1995	300	20-11-95
Gutierrez Rodriguez, Abilio	P.Pablo Diez, 9	1994	1.323	21-11-94
Gutierrez Rodriguez, Abilio	P.Pablo Diez, 9	1995	1.323	20-11-95
Herrero Franco, Zacarias	Rep. Nicaragua, 5	1993	600	20-11-93
Herrero Franco, Zacarias	Rep. Nicaragua, 5	1994	600	21-11-94
Herrero Franco, Zacarias	Rep. Nicaragua, 5	1995	600	20-11-95
Hidalgo Alvarez, Manuel	San Andres, 95	1995	300	20-11-95
Hidalgo Fernandez, Jose Ramón	La Luz, 8	1994	336	21-11-94
Hidalgo Suarez, Teofilo	Viento, 4	1995	359	20-11-95
Jimenez Borja, Marino	Nueva, 10	1995	499	20-11-95
La Fuente Orviz, Atanasio	Cervantes, 29	1995	300	20-11-95
Laiz Gonzalez, Nestor	Corpus Chriti, 35	1995	348	20-11-95

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
León Bermudez, Antonio	Cordero Campillo, 6	1995	600	20-11-95
Lopez Carbajo, Eladio	Miguel Unamuno, 12	1993	1.042	20-11-93
Lopez Rabanal, Jaime	Riosol, 9	1994	605	21-11-94
Lopez Rabanal, Jaime	Riosol, 9	1995	605	20-11-95
Lopez Ruiz, José	Felix R. F., 40	1995	331	20-11-95
Llorente Redondo, Gregorio	P.P.Diez, 56	1995	300	20-11-95
Mansilla Prieto, Miguel Angel	Fernando Alv.,30	1995	600	20-11-95
Mansilla Prieto, Miguel Angel	Fernando Alv.,30	1994	600	21-11-94
Mansilla Prieto, Miguel Angel	Fernando Alv.,30	1993	600	20-11-93
Marassa Gonzalez, Manuela	Cospus Chriti, 264	1995	300	20-11-95
Martinez Colinas, Ana Maria	Gran Capitan, 11	1994	300	21-11-94
Martinez Colinas, Ana Maria	Gran Capitan, 11	1995	300	20-11-95
Martinez Diez, Antonio	Burgos, 13	1995	340	20-11-95
Martinez Gomez, Fernando	Los Jardines	1994	709	21-11-94
Martinez Gomez, Fernando	Los Jardines,45	1993	709	20-11-93
Martinez Gomez, Fernando	Los Jardines, 45	1995	709	20-11-95
Martinez Melón, Benjamin	Doc. Fleming, 20	1995	300	20-11-95
Martinez Tascón, Jorge	P.P.Diez, 34	1993	300	20-11-93
Martinez Tascón, Jorge	P.P.Diez, 34	1994	300	21-11-94
Martinez Tascón, Jorge	P.P.Diez, 34	1995	300	20-11-95
Melena Fernandez, Joaquin	Esla, 47	1993	300	20-11-93
Melena Fernandez, Joaquin	Esla,47	1994	300	21-11-94
Melena Fernandez, Joaquin	Esla,47	1995	300	20-11-95
Melón Flecha, M.Concepción	Jamuz, 6	1995	300	20-11-95
Parez Toral, Calixto	Doña Urraca, 8	1995	781	20-11-95
Pastor Prieto, Manuel	P.P.Diez, 56	1994	300	21-11-94
Pastor Prieto, manuel	P.P.Diez, 56	1995	300	20-11-95
Perez Garcia, Luisa	Ferral Bernesga	1993	300	20-11-93
Perez Garcia, Luisa	Ferral Bernesga	1994	300	21-11-94
Perez Garcia, Luisa	Ferral Bernesga	1995	300	20-11-95
Perez Gutierrez, Lucio	Argañosa, 68	1995	300	20-11-95
Perez Vaquero, Jesus	San Mames, 3	1995	1.634	20-11-95
Perez Vazquez, Juan	Plutón, 3	1993	300	20-11-93
Perez Vazquez, Juan	Plutón, 3	1994	300	21-11-94
Perez Vazquez, Juan	Plutón, 3	1995	300	20-11-95
Pozo Calvo, M. Sagrario	Nicaragua, 22	1993	300	20-11-93
Pozo Calvo, M. Sagrario	Nicaragua, 22	1994	300	21-11-94
Pozo Calvo, M. Sagrario	Nicaragua, 22	1995	300	20-11-95

Habiendo finalizado el vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas expresadas, que fueron las siguientes: Año 1990 (31-5 y 20-11), año 1991 (31-5 y 20-11), año 1992 (1-6 y 20-11), año 1993 (31-5 y 20-11) y año 1994 (21-11), sin que los deudores relacionados hubieran efectuado el pago de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento General de Recaudación, fue expedido el título ejecutivo "certificación de descubierto colectiva" a efectos de despachar la ejecución contra los deudores en él comprendidos, entre los que se encuentran los anteriormente relacionados, en cuyo título fue dictada por el señor Tesorero de la Excm. Diputación Provincial de León la siguiente:

"Providencia de apremio: En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1.684/1990 de 20 de diciembre, y 5.º, 3, c) del Real Decreto 1.174/87 procedo a liquidar el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores incluidos en la anterior certificación, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento".

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación a los deudores anteriormente relacionados, debido a que, algunos de ellos han resultado desconocidos y en ignorado paradero, otros no se encontraban en su domicilio cuantas veces se intentó la notificación, y otros se negaron a recibirla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106-4 del Reglamento General de Recaudación, se les notifica el título ejecutivo y la anterior providencia de apremio en la forma que disponen los artículos 103 del citado Reglamento y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, requiriéndoles para que efectúen el pago de los débitos y recargos de apremio anteriormente expresados, en los plazos que a continuación se indican:

Plazos y lugar de ingreso:

a) Si la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

b) Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá hacerse en las oficinas de Recaudación de esta Demarcación de León 1.ª Capital, sita en la calle Las Fuentes, 4 - dpdo.- 1.º C.

Advertencias:

1.ª-En caso de no efectuar el ingreso en los citados plazos, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 110 y 111 del Reglamento General de Recaudación.

2.ª-Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento, pero si fueran ingresadas dentro de los plazos anteriormente citados no serán exigidos los intereses de demora.

3.ª-Los deudores podrán comparecer por sí, o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se les sigue durante el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin que se hubieran personado, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Recursos:

Contra la providencia de apremio, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer el recurso ordinario que establece el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de León, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que se entenderá desestimado si transcurren tres meses sin recibir resolución expresa del mismo, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid en el plazo de un año a contar desde la fecha en que se entienda desestimado el recurso ordinario.

No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Aplazamiento de pago:

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Motivos de oposición:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del citado Reglamento General de Recaudación, el procedimiento de apremio podrá ser impugnado por los siguientes motivos: a) Prescripción. b) Anulación, suspensión o falta de notificación reglamentaria de la liquidación. c) Pago o aplazamiento en periodo voluntario. d) Defecto formal en el título expedido para la ejecución.

Suspensión del procedimiento:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá si concurren las circunstancias previstas en el artículo 101 del citado Reglamento General de Recaudación.

León, 30 de octubre de 1996.-El Jefe de la U.A. de Recaudación, Angel Arias Fernández.

10919

167.500 ptas.

* * *

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL

Demarcación de León 1.ª Capital

Don Angel Arias Fernández, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de la Demarcación de León 1.ª Capital, del Servicio Recaudatorio de la Excm. Diputación Provincial de León.

Hago saber: Que los sujetos pasivos que a continuación se relacionan, figuran como deudores a los Ayuntamientos que a continuación se expresan, por los débitos y años que también se detallan:

Ayuntamiento: San Andrés del Rabanedo

Concepto: Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Prieto Centeno, Bernardo	San Andres Rabanedo	1995	1.877	20-11-95
Rioblanca Rodriguez	San Andres Rabanedo	1995	2.403	20-11-95
Rodriguez Moran, Jose Luis	Real, 33	1995	1.843	20-11-95
Sanchez Gonzalez, Francisca	San Andres Rabanedo	1995	1.847	20-11-95
Suarez Fenandez, Benito	San Andres Rabanedo	1995	1.414	20-11-95
Vazquez Robles, Ildefonso	San Andres Rabanedo	1995	1.538	20-11-95

Concepto: Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Porra Navarro, Dolores	Fuente, 14	1993	1.521	20-11-93
Porra Navarro, Dolores	Fuente, 14	1994	1.575	21-11-94
Porra Navarro, Dolores	Fuente 14	1995	1.630	20-11-95
Prieto Gerad, Isidoro	Moreda - Gijón	1995	4.341	20-11-95
Prieto Henandez, M. Teresa	E. Contreras, 15	1994	26.042	21-11-94
Prieto Henandez, M. Teresa	E. Contreras, 15	1995	26.954	20-11-95
Prieto Olmo, Coloman	P.P.Diez, 179	1993	23.256	20-11-93
Prieto Olmo, Coloman	P.P.Diez, 179	1994	24.071	21-11-94

Prieto Olmo, Coloman	P.P.Diez, 179	1995	24.914	20-11-95
Prodida, S.A.	P.P.Diez, 117	1992	313.167	20-11-92
Prodida, S.A.	P.P.Diez, 117	1993	274.309	20-11-93
Promociones Florez, SA	Ordoño II, 30	1995	144.775	20-11-95
Promociones Rubanedo SA	Bellavista, 3	1995	48.248	20-11-95
Promotora Casanova, S.A.	C. Christi, 64	1993	36.041	20-11-93
Promotora Casanova, S.A.	C. Christi, 64	1994	37.303	21-11-94
Promotora Casanova, S.A.	C.Christi, 64	1995	38.609	20-11-95
Promotora Leonesa Inmuebles SA	P.P.Diez, 94	1993	252.449	20-11-93
Promotora Leonesa Inmuebles SA	P.P.Diez, 94	1994	74.605	21-11-94
Promotora Leonesa Inmuebles SA	P.P.Diez, 94	1995	55.279	20-11-95
Puente de la Puente, Maria Jesus	S.I.Loyola, 58	1995	26.000	20-11-95
Quiñones Fernandez, Aladino	ZZ, 29	1994	7.500	21-11-94
Quiñones Fernandez, Aladino	ZZ, 29	1995	7.763	20-11-95
Ramos Arias, Jose Luis	Noria, 31	1993	9.393	20-11-93
Ramos Arias, José Luis	Noria, 31	1994	9.723	21-11-94
Ramos Arias, José Luis	Noria, 31	1995	10.063	20-11-95
Regaña Guerra, Francisco	P.P.Diez, 94	1995	76.216	20-11-95
Rodriguez Alonso, Eduardo	Real, 68	1995	7.106	20-11-95
Rodriguez Alvarez, Cesarea	P.P.Diez, 56	1995	26.998	20-11-95
Rodriguez Alvarez, Rogelio y 1	Renueva, 20	1995	24.688	20-11-95
Rodriguez Arias, Angel Gil y 3	Cuesto, 5	1995	664	20-11-95
Rodriguez Casado, Manuel	Las Lagunas, 25	1995	4.851	20-11-95
Rodriguez Garcia, Josefa	P.P.Diez, 98	1995	17.020	20-11-95
Rguez Garcia, Victoriana y 1	Magallanes, 14	1993	44.711	20-11-93
Rguez Garcia, Victoriana y 1	Magallanes, 14	1994	46.276	21-11-94
Rguez Garcia, Victoriana y 1	Magallanes, 14	1995	47.896	20-11-95
Rodriguez Velasco, Jesus Angel	Trobajo Camino	1995	10.616	20-11-95
Rubio Carracedo, Antonio	P.P.Diez, 94	1994	23.943	21-11-94
Rubio Carracedo, Antonio	P.P.Diez, 94	1995	24.781	20-11-95
Salvador Gonzalez, Anastasia	Alfageme, 32	1993	17.285	20-11-93
Salvador Gonzalez, Anastasia	Alfageme, 32	1994	17.892	21-11-94
Salvador Gonzalez, Anastasia	Alfageme, 32	1995	18.518	20-11-95
Sanchez Prieto, Eufrasia	San Isidro, 6	1995	37.126	20-11-95
Sanchez Prieto, Ramona	Felix Rguez F., 3	1993	4.052	20-11-93
Sanchez Prieto, Ramona	Felix Rguez F., 3	1994	4.194	21-11-94
Sanchez Prieto, Ramona	Felix Rguez F., 3	1995	4.341	20-11-95
Sanchez Sanchez, Bartolome	Constitución, 74	1993	6.950	20-11-93
Sanchez Sanchez, Bartolome	Constitución, 74	1994	7.194	21-11-94
Sanchez Sanchez, Bartolome	Constitución, 74	1995	7.445	20-11-95
San Juan Mantilla Alonso	Carrizas, 13	1994	33.970	21-11-94
San Juan Mantilla Alonso	Carrizas, 13	1995	35.160	20-11-95
Santos Fuente, Tomas	Rosa, 11	1993	8.847	20-11-93
Santos Fuente, Tomas	Rosa, 11	1994	9.158	21-11-94
Santos Fuente, Tomas	Rosa, 11	1995	9.478	20-11-95
Santos Gonzalez, Matias	P.P.Diez, 584	1993	10.477	20-11-93
Santos Gonzalez, Matias	P.P.Diez, 584	1994	10.844	21-11-94
Santos Gonzalez, Matias	P.P.Diez, 584	1995	11.224	20-11-95
Santos Rodriguez, Maria Luz	Av. Quintana, 6	1995	23.523	20-11-95
Sarmiento Francisco, Jose Antonio	S.V.Martir, 7	1995	29.315	20-11-95
Seara Delgado, Jose Luis	M. Angel, 1	1995	15.775	20-11-95
Sierra Alvarez Maria Carmen y 2	Guzman el Bueno, 6	1993	11.579	20-11-93
Sierra Alvarez, Maria Carmen y 2	Guzman el Bueno, 6	1994	11.985	21-11-94
Sierra Alvarez Maria Carmen y 2	Guzman el Bueno, 6	1995	12.404	20-11-95
Soto Recio, Francisco	Real, 40	1993	3.972	20-11-93
Soto Recio, Francisco	Real, 40	1994	4.111	21-11-94
Soto Recio, Francisco	Real, 40	1995	4.255	20-11-95
Suarez Natal, Josefa	Corpus Christi, 32	1993	23.898	20-11-93
Suarez Natal, Josefa	Cospus Christi, 32	1994	24.735	21-11-94
Suarez Natal, Josefa	Cospus Christi, 32	1995	25.601	20-11-95
Suarez Suarez, Esteban	Ferral, 43	1993	1.358	20-11-93
Suarez Suarez, Esteban	Ferral, 43	1994	1.406	21-11-94

Suarez Suarez, esteban	Ferral, 43	1995	1.456	20-11-95
Tecnicas Leonesas, S.L.	Cm.Virgen, 1	1995	1.749	20-11-95
Tejedor Moran, Miguel	Arribas, 29	1995	7.240	20-11-95
De la Torre, S.L.	Gonzalo Berceo, 25	1994	20.277	21-11-94
De la Torre, S.L.	Ordoño II, 7- León	1995	20.987	20-11-95
Urdiales Fernandez, Honorino	Villabalter, 7	1993	1.963	20-11-93
Urdiales Fernandez, Honorino	Villablater, 7	1994	2.032	21-11-94
Urdiales Fernandez, Honorino	Villablater, 7	1995	2.104	20-11-95
Uribarri San Pedro, Jose Manuel	P.P.Diez, 38	1993	21.272	20-11-93
Uribarri San Pedro, Jose Manuel	P.P.Diez, 38	1994	22.017	21-11-94
Valcarcel Valverde, Tomas	P.C.Campillo, 3	1993	3.589	20-11-93
Valcarcel Valverde, Tomas	P.C.Campillo, 3	1994	3.714	21-11-94
Valcarcel Valverde, Tomas	P.C.Campillo, 3	1995	7.689	20-11-95
Valdueza Colinas, Mariano Anto.	Tizona, 32	1993	12.175	20-11-93
Valdueza Colinas, Mariano Anto.	Tizona, 32	1994	12.600	21-11-94
Valdueza Colinas, Mariano Anto.	Tizona, 32	1995	13.045	20-11-95
Valladares Blanco, Elia Maria	Alfagerne, 104	1995	2.712	20-11-95
Vargas Gabarri, Isaac	R.Nicaragua, 5	1994	4.743	21-11-94
Vargas Gabarri, Isaac	R.Nicaragua, 5	1995	9.817	20-11-95
Vega Diez, Fernando y 1	D. Fleming, 58	1995	64.239	20-11-95
Velasco Campelo, Cipriano	P.P.Diez, 580	1995	12.274	20-11-95
Velez Rodriguez, Urbano	Ramón y Cajal, 9	1995	22.781	20-11-95
Velasco Gutierrez, Araceli	Azorin, 25	1994	17.099	21-11-94
Velasco Gutierrez, Araceli	Azorin, 25	1993	16.521	20-11-93
Velilla Rrande, Maria Begofia	P.P. Diez, 141	1995	17.931	20-11-95
Velilla Larralde, Octavio	P.P.Diez, 141	1993	19.644	20-11-93
Velilla Larralde, Octavio	P.P.Diez, 141	1994	20.332	21-11-94
Velilla Larralde, Octavio	P.P.Diez, 141	1995	21.043	20-11-95
Villa Villota, Dolores	La Luz, 10	1995	5.565	20-11-95
Villayandre Maria Rosa	Victoria, 5	1993	15.333	20-11-93
Villayandre Maria Rosa	Victoria, 5	1994	15.870	21-11-04
Villayandre Rosa Maria	Victoria, 5	1995	16,426	20-11-95

Concepto: Impuesto sobre Actividades Económicas Empresariales

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Prendas Industriales Dominguez	F.A. Santos, 36	1993	279.217	20-11-93
Prendas Industriales Dominguez	F.A. Santos, 36	1994	280.822	21-11-94
Prendas Industriales Dominguez	F.A. Santos, 36	1995	282.431	20-11-95
Prieto Merino, Maria Rosa	Las Lagunas, 4	1995	13.927	20-11-95
Promociones Contratas Leonesas	Cordenal Cisneros, 65	1994	11.760	21-11-94
Promociones Contratas Leonesas	Cardenal Cisneros, 65	1995	11.760	20-11-95
Promociones Obras y Contratas	A.M.Castaño, 1 -León	1993	26.400	20-11-93
Promociones Obras y Contratas	A.M.Castaño, 1 -León	1994	26.400	21-11-94
Promociones Obras y Contratas	A.M.Castaño, 1 -León	1995	26.400	20-11-95
Rabanal barrero, Roberto	Tremor, 25	1995	23.923	20-11-95
Recauchutados Leon, S.L.	Cr. Caboalles	1993	47.246	20-11-93
Recauchutados Leon, S.L.	Cr. Caboalles	1994	52.156	21-11-94
Recauchutados León, S.L.	Cr. Caboalles	1995	57.069	20-11-95
Robles Moran, Miguel Angel	La Parra, 49	1995	16.000	20-11-95
Rodriguez Baños, M. Teresa	Alfagerne, 32	1995	12.800	20-11-95
Rodriguez Casado, Juan Javier	Valdivia, 1	1995	28.829	20-11-95
Rodriguez Hermanos, C.B.	Gregorio Bofar, 56	1994	56.880	21-11-95
Rodriguez Llamazares, Severino	Alfagerne, 14	1995	15.583	20-11-95
Rodriguez Rodriguez, Juan Jose	Cr. Astorga, 5	1995	58.243	20-11-95
Ronda Gutierrez, Luis Miguel	Noria, 15	1994	33.600	21-11-94
Salvador Chamorro, M.Francisca	Astorga, 2	1995	25.334	20-11-95
Santos Perez, Francisco Javier	Cordero Campillo, 9	1993	136.292	20-11-93
Semat, SA	Zurbano,76 - Madrid	1995	169.760	20-11-95
Serlift SL	Constitución, 107	1994	70.083	21-11-94
Serlift SL	Constitución, 107	1995	71.024	20-11-95
Servimed- Servicios Medioamb.	Bierzo, 5	1994	60.753	21-11-94

Servimed-Servicios Medioamb	Bierzo, 5	1995	61.070	20-11-95
Sierra Montejo, Mercedes	P.P.Diez, 38	1995	46.080	20-11-95
Silva Muza Maria del Carmen	Cr. Alfagame	1994	15.360	21-11-94
Soberon Castañedo, Antonio	S.I.Loyola, 62	1995	139.036	20-11-95
Sualca Unión, S.L.	La Fuente	1995	133.453	20-11-95
Suarez Dobón, S.L.	Iglesia, 14	1995	26.400	21-11-94
Suarez Garcia, Cesar	Corpus Christi, 82	1995	43.792	20-11-95
Suministros Ind Frigorifica SA	Constitución, 109	1994	48.237	21-11-94
Territoio Medio, S.A.	P.P.Diez, 34	1995	71.406	20-11-95
Trabajos Estructuras de Aliste SL	Fradellos-Rabanales	1995	51.200	20-11-95
Transportes Amago, SA	Golondrina, 17	1993	49.342	20-11-93
Transportes Amago, SA	Golondrina, 17	1994	50.882	21-11-94
Villalba Alvarez, Luis Noe	Rep. Cuba, 6	1993	55.111	20-11-93
Villalba Alvarez, Luis Noe	Rep. Cuba, 6	1994	55.157	21-11-94
Villalba Alvarez, Luis Noe	Rep. Cuba, 6	1995	55.206	20-11-95
Viuda de Maturino Alonso, S.L.	S.I.Loyola, 110	1995	101.253	20-11-95

Concepto: Impuesto sobre Actividades Económicas Profesionales

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Santos Perez, Francisco Javier	Cordero Campillo, 9	1993	23.200	20-11-93
Silvares Vega, Alfonso	F.Alvarez, 36	1995	12.960	20-11-95
Silvarez Vega, Alfonso	F. Alvarez, 36	1994	12.960	21-11-94

Concepto: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Prado Garcia, Angel	Jardines, 12	1994	7.035	31-05-94
Prado Garcia, Angel	Jardines, 12	1995	7.035	31-05-95
Prado Santana, Alberto	P.P.Diez, 69	1993	2.000	31-05-93
Prado Santana, Alberto	P.P.Diez, 69	1994	14.070	31-05-94
Prado Santana, Alberto	P.P.Diez, 69	1995	2.100	31-05-95
Prieto Alvarez, Francisco	Santo Domingo, 1	1995	5.670	31-05-95
Prieto Alvarez, Francisco	Santo Domingo, 1	1994	5.670	31-05-94
Prieto Arias, Cesar	Circunvalación, 15	1995	735	31-05-95
Prieto Fresno, Cesar	5º G.Pinilla, 3	1995	5.670	31-05-95
Prieto Marques, Juan José	Gran Capitan, 3	1995	11.970	31-05-95
Prieto Merino, Antonio	La Noria, 6	1995	735	31-05-95
Prieto Olmo, Coloman	La Rua, 13	1993	5.400	31-05-93
Prieto Olmo, Coloman	La Rua, 13	1994	5.670	31-05-94
Prieto Olmo, Colomn	La Rua, 13	1995	5.670	31-05-95
Productos Bituminados	Camino Caboalles	1994	13.860	31-05-94
Promociones y Contratas Leones	C. Cisneros, 65	1994	5.670	31-05-95
Promociones y Contratas Leones	C. Cisneros, 65	1995	5.670	31-05-95
Promociones Ser. y Maquina.S.L.	San Andres, 113	1994	23.940	31-05-94
Promociones Ser. y Maquina.S.L.	San Andres, 113	1995	23.940	31-05-95
Puerta Diez, Luis Alberto	Constitución, 14	1994	14.910	31-05-94
Puerta Diez, Luis Alberto	Constitución, 14	1995	14.910	31-05-95
R. Mara, S.L.	Antonio Nebrija, 6	1995	11.970	31-05-95
Rafael Mangas, Jose Antonio	La Luz, 8	1995	5.670	31-05-95
Ramos Arias, José Luis	Eduardo Pastrana, 6	1993	5.400	31-05-93
Ramos Arias, José Luis	Eduardo Pastrana, 6	1995	5.670	31-05-95
Ramos Cela, Angel Fernando	Burgos, 5	1993	5.400	31-05-93
Ramos Cela, Angel Fernando	Burgos, 5	1994	5.670	31-05-94
Ramos Cela, Angel Fernando	Burgos, 5	1995	5.670	31-05-95
Ramos Hernando, Angel	F.A.Santos, 2	1994	22.575	31-05-94
Ramos Hernando, Angel	F.A.Santos, 2	1995	22.575	31-05-95
Ramos Oveja, Eduardo	4ª Fase Pinilla, 31	1993	2.000	31-05-93
Ramos Oveja, Eduardo	4ª Fase Pinilla, 31	1994	2.100	31-05-94
Ramos Oveja, Eduardo	4ª Fase Pinilla, 31	1995	2.100	31-05-95
Ramos Ramos, Laurentina	4ª Fase Pinilla, 30	1995	11.340	31-05-95
Ratero Santos, Miguel Angel	Crisantemo, 1	1995	5.670	31-05-95

Ratero Santos, M.Reina	Cactus,22	1993	2.000	31-05-93
Ratero Santos, M. Reina	Cactus,22	1994	2.100	31-05-94
Ratero Santos, M.Reina	Cactus,22	1995	2.100	31-05-95
Redondo Blanco, Isidoro	P.Diez, 34	1994	2.100	31-05-94
Redondo Blanco, Isidoro	P.Diez, 34	1995	2.100	31-05-95
Redondo Cardoso, Gregorio	Geranio, 13	1994	5.670	31-05-94
Redondo Cardoso, Gregorio	Geranio, 13	1995	5.670	31-05-95
Redondo Llamazares, Pedro	Bierzo, 1	1995	11.970	31-05-95
Riaño Prieto, M. Pilar	Esla, 24	1995	5.670	31-05-95
Riaño Prieto, M. Pilar	Esla, 24	1994	5.670	31-05-94
Riva Cubria, Antonio	Padre Coll, 6	1995	5.670	31-05-95
Riva Fernandez, German de la	Artesano, 7	1994	5.670	31-05-94
Riva Fernandez, German de la	Artesano, 7	1995	5.670	31-05-95
Riva Gonzalez, Antonio Manuel	Padre Coll, 6	1994	5.670	31-05-94
Riva Gonzalez, Antonio Manuel	Padre Coll, 6	1995	5.670	31-05-95
Riveiro Viejo, Natalia	Tarifa, 10	1995	12.705	31-05-95
Riveiro Viejo, Natalia	Tarifa, 10	1994	12.705	31-05-94
Robles Balboa, Joaquin	Misericordia, 34	1995	5.670	31-05-95
Robles Cabezas, M. Esther	4ª Fase Pinilla, 35	1995	7.035	31-05-95
Robles Gutierrez, Mª Jesus	6ª Fase Pinilla, 6	1995	5.670	31-05-95
Robles Moran, Miguel Angel	P.P.Diez, 294	1994	25.830	31-05-94
Robles Moran, Miguel Angel	P.P.Diez, 294	1995	25.830	31-05-95
Rodriguez Carbajal, Domingo	La Industria	1995	5.670	31-05-95
Rodriguez Crespo, Juan Carlos	Hoz, 8	1994	5.670	31-05-94
Rodriguez Crespo, Juan Carlos	Hoz, 8	1995	5.670	31-05-95
Rodriguez Enrique, Pilar	Selmo, 13	1994	5.670	31-05-95
Rodriguez Gonzalez, Mario	Rguez. Pandiella	1994	5.670	31-05-94
Rodriguez Gonzalez, mario	Rguez. Pandiella	1995	11.340	31-05-95
Rodriguez Pariente, Angel	La Iglesia, 53	1994	11.970	31-05-94
Rodriguez Pariente, Angel	La Iglesia, 53	1995	11.960	31-05-95
Rodriguez Retuerto, Alberto	P.P.Diez, 69	1995	5.670	31-05-95
Rodriguez Retuerto, Isidro	P.Pandiella, 19	1994	5.670	31-05-94
Rodriguez Retuerto, Isidro	R.Pandiella, 19	1995	5.670	31-05-95
Rodriguez Sanchez, Miguel A.	Paramo Leones, 4	1995	7.035	31-05-95
Rodriguez Sanchez, Tomas	La Fuente, 35	1994	13.860	31-05-94
Rodriguez Sanchez, Tomas	La Fuente, 35	1995	25.830	31-05-95
Rodriguez Zapico, Miguel Salv	4ª Fase Pinilla, 46	1995	5.670	31-05-95
Rosario Teresa Maria del	P.P.Diez, 36	1995	5.670	31-05-95
Rozas Gonzalez, Jose Manuel	Esla, 10	1995	11.970	31-05-95
Rozas Gonzalez, Jose Manuel	Esla, 10	1994	11.970	31-05-94
Rubio Diez, Santiago	Mq. Santillana, 4	1995	735	31-05-95
Rubio Fernandez, Antolín	Esla, 10	1995	5.670	31-05-95
Rustenbach Charles, Augustus	Ruben Dario, 2	1994	11.970	31-05-94
Rustenbach Charles, Augustus	Ruben Dario, 2	1995	11.970	31-05-95
Salazar Jimenez, Leonor	La Dalia, 6	1995	5.670	31-05-95
Salazar Jimenez, Leonor	La Dalia, 6	1994	5.670	31-05-94
Sanchez Marcos, Guillermo	Generalisimo, 11	1994	5.670	31-05-94
Sanchez Marcos, Guillermo	Generalisimo, 11	1995	5.670	31-05-95
Sanchez Perez, Angel Roberto	Rguez. Pandiella	1994	11.970	31-05-94
Sanchez Perez, Angel Roberto	Rguez. Pandiella	1995	11.970	31-05-95
San Jose Gonzalez, Ricardo	4 Fase Pinilla, 17	1995	5.670	31-05-95
San Jose Gonzalez, Ricardo	4 Fase Pinilla, 17	1994	5.670	31-05-94
Santos Perez, Fco. Javier	P.C. Campillo, 13	1994	5.670	31-05-94
Santos Perez, Fco. Javier	P.C.Campillo,13	1995	5.670	31-05-95
Sarmiento Francisco, Ramiro	P.P.Diez, 312	1995	17.640	31-05-95
Schegel Michael William	Romeral, 40	1995	14.910	31-05-95
Schegel Michael William	Romeral, 40	1994	14.910	31-05-94
Servimed, S.L.	Plaza Bierzo, 5	1995	19.575	31-05-95
Sierro Fidalgo, Arsenio	Marcos, 5	1995	5.670	31-05-95
Silva Rubio, Felipe	Las Carrizas	1995	7.035	31-05-95
Soares Conceicao, Lorenz	Republica de Mejico, 8	1995	11.970	31-05-95
Suarez Alvarez, José	Tizona, 7	1995	11.970	31-05-95

Suarez Marques, Magin	San Juan de Dios, 3	1995	11.970	31-05-95
Suarez Romero, Maria Isabel	Jose F. Suarez	1995	5.670	31-05-95
Suarez Romero, Maria Isabel	Jose F. Suarez	1994	5.670	31-05-94
Suarez Romero, Julia	Constitución, 215	1995	5.670	31-05-95
Suarez Romero, Ramón	Jose F. Suarez	1995	5.670	31-05-95
Suarez Romero, Raquel	Constitución	1995	5.670	31-05-95
Suarez Zapico, Maria Jesus	Fco. Pizarro, 1	1995	5.670	31-05-95
Suarez Zapico, Maria Jesus	Fco. Pizarro, 1	1994	5.670	31-05-94
Talleres Automoviles Noroeste	Leon-Astorga, 4	1992	13.900	31-05-92
Talleres Automoviles Noroeste	León-Astorga, 4	1993	14.400	31-05-93
Talleres Automoviles Noroeste	León-Astorga,4	1994	14.590	31-05-94
Talleres Automoviles Noroeste	León-Astorga, 4	1995	14.595	31-05-95
Tejerina Fernandez, Jose Carlos	Gran Capitan, 1	1995	11.970	31-05-95
Tejerina Fernandez, Jose Carlos	Gran Capitan, 1	1994	11.970	31-05-94
Tezza Marcelo, Julian	Independencia, 1	1994	11.970	31-05-94
Tezza Marcelo, Julian	Independencia, 1	1995	11.970	31-05-95
Transportes Ferreras, SA	Dofia Urraca, 7	1994	19.740	31-05-94
Transportes Ferreras, SA	Dofia Urraca, 7	1995	19.740	31-05-95
Uroz Caldevilla, Francisco Javier	Cactus, 3	1995	7.035	31-05-95
Valbuena Izquierdo, Jesus	Viriato, 14	1995	5.670	31-05-95
Vaquero Blanco, Juan Carlos	Lope de Rueda, 7	1995	5.670	31-05-95
Vaquero Blanco, Juan Carlos	Lope de Rueda, 7	1994	5.670	31-05-94
Vargas Barrul, Patricio	Tremor, 20	1994	7.035	31-05-94
Vargas Barrul, Patricio	Tremor, 20	1995	7.035	31-05-95
Vargas Gabarri, Isaac	R.M.Villa, 3	1994	7.035	31-05-94
Vargas Gabarri, Isaac	R.M.Villa, 3	1995	7.035	31-05-95
Varga Martinez, Miguel	Dofia Urraca	1994	5.670	31-05-94
Velilla Larralde, Antonio	P.P.Diez, 163	1995	7.035	31-05-95
Velilla Larralde, Antonio	P.P.Diez, 163	1994	7.035	31-05-94
Vicarregui Garcia, Eugenio	Gran Capitan, 1	1994	11.970	31-05-94
Vicarregui Garcia, Eugenio	Gran Capitan, 1	1995	11.970	31-05-95
Vieites Blanco, Jose Fco.	Gran Capitan, 15	1995	5.670	31-05-95
Vieites Blanco, Jose Fco	Gran Capitan, 15	1994	5.670	31-05-94
Villalba Alvarez, Luis Noe	4ª Fase Pinilla, 67	1994	5.670	31-05-94
Villalba Alvarez, Luis Noe	4ª fase Pinilla, 67	1995	5.670	31-05-95
Villar Sinovas, Jose M.	Las Arribas, 13	1994	23.310	31-05-94
Viñas Gamazao, Felicia	Gregorio Bofiar, 11	1995	5.670	31-05-95
Zamorano Blanco, Belarmino	Dalia, 18	1994	11.340	31-05-94
Zamorano Blanco, Belarmino	Cascajera, 11	1995	5.670	31-05-95
Zarza Sanchez, Sebastian	Santiago Apostol, 8	1994	5.670	31-05-94
Zarza Sanchez, Sebastian	Santiago Apostol, 8	1995	5.670	31-05-95

Concepto: Recogida de Basuras

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Prado Garcia, Angel	F.Alvarez, 12	1993	2.760	20-11-93
Prado Garcia, Angel	F.Alvarez, 12	1994	2.760	21-11-94
Prado Garcia, Angel	F.Alvarez, 12	1995	2.760	20-11-95
Presa Serrano, Francisco	Cuesta, 29	1993	2.760	20-11-93
Presa Serrano, Francisco	Cuesta, 29	1994	2.760	21-11-94
Presa Serrano, Francisco	Cuesta, 29	1995	2.760	20-11-95
Prieto Hernandez, Maria Teresa	E. Contreras, 15	1995	2.760	20-11-95
Prieto Hernandez, Maria Teresa	E. Contreras, 15	1994	2.760	21-11-94
Prodidasa	Principe, 10	1992	8.280	20-11-92
Prodidasa	Principe,10	1993	8.280	20-11-93
Prodidasa	Principe, 10	1994	8.280	21-11-94
Prodidasa	Principe, 10	1995	8.280	20-11-95
Puerta Diez, Luis Alberto	Constitución, 14	1995	2.760	20-11-95
Pulgar Alvarez, Ricardo	S.I.Loyola, 50	1995	26.250	20-11-95
Ramos Arias, José Luis	La Noria, 31	1993	2.760	20-11-93
Ramos Arias, José Luis	Noria, 31	1994	2.760	21-11-94
Ramos Arias, José Luis	Noria, 31	1995	2.760	20-11-95

Ramos Fernandez, Angel	Cm. Raya, 28	1995	2.760	20-11-95
Recauchutados León	S.I.Loyola, 68	1994	10.500	21-11-94
Recauchutados León	S.I.Loyola, 68	1995	10.500	20-11-95
Redondo Llamazares, Pedro	El Bierzo, 1	1993	2.760	20-11-93
Redondo Llamazares, Pedro	El Bierzo, 1	1994	2.760	21-11-94
Regaña Guerra, Francisco	P.P.Diez, 96	1995	2.760	20-11-95
Reguyon Santos, Susana	P.P.Diez, 257	1994	5.250	21-11-94
Reguyon Santos, Susana	P.P.Diez, 257	1995	5.250	20-11-95
Renfe	Doña Urraca, 2	1995	5.520	20-11-95
Revilla Belledrone, Jose Manuel	P.P.Diez, 97	1993	2.760	20-11-93
Revilla Belledrone, Jose Manuel	P.P.Diez, 97	1994	2.760	21-11-94
Revilla Belladrone, Jose Manuel	P.P.Diez, 97	1995	2.760	20-11-95
Rey Tercero, Jesus	La Luz, 8	1994	2.760	21-11-94
Riesco Gonzalez, Olegario	Gran Capitan, 11	1995	2.760	20-11-95
Robles Mirantes, Baltasar	Av. San Andres, 45	1994	2.760	21-11-94
Robles Mirantes, Baltasar	Av. San Andres, 45	1995	2.760	20-11-95
Robles Moran, Miguel A.	La Parra, 49	1995	2.760	20-11-95
Rodriguez Alvarez, Cesarea	Constitución, 247	1995	5.520	20-11-95
Rodriguez Carballo, Manuel	La Luz, 4	1995	5.520	20-11-95
Rodriguez Casado, Juan Javier	Constitución, 273	1995	8.535	20-11-95
Rodriguez Fernandez, Julian y Hm	Sil, 29	1994	2.760	21-11-94
Rodriguez Fernandez, Julian y Hm	Sil, 29	1995	2.760	20-11-95
Rodriguez Fernandez, Laurentino	Cardenal Cisneros, 28	1995	2.760	20-11-95
Rodriguez Garcia, Josefa	P.P.Diez, 98	1995	2.760	20-11-95
Rodriguez Garcia, Victoriana	Magallanes, 14	1993	2.760	20-11-93
Rodriguez Garcia, Victoriana	Magallanes, 14	1994	2.760	21-11-94
Rodriguez Garcia, Victoriana	Magallanes, 14	1995	2.760	20-11-95
Rodriguez Gutierrez, Manuel C.	El Bierzo, 2	1995	2.760	20-11-95
Rodriguez Llamazares, Severiano	P.P.Diez, 84	1995	5.775	20-11-95
Rodriguez Ortega, M ^a Concepc.	Esla	1995	8.535	20-11-95
Rodriguez Rodriguez, Emilio	P.P.Diez, 192	1995	2.760	20-11-95
Rogonsa	P.P.Diez, 56	1995	2.760	20-11-95
Rubio Zapico, Teofilo	El Bierzo, 2	1995	2.760	20-11-95
Ruiz Cortes, Cristina	P.P.Diez, 112	1995	2.760	20-11-95
Sacristan Garcia, Magdalena	Alfageme, 7	1995	8.400	20-11-95
Sacristan Garcia, Magdalena	Alfageme, 7	1994	8.400	21-11-94
Sacristan Garcia, Magdalena	Alfageme, 7	1993	8.400	20-11-93
Sacristan Lopez, Tomas	P.P.Diez, 56	1995	2.760	20-11-95
Sacristan Nogales, J.Luis	Azorín, 23	1995	2.760	20-11-95
Sanchez Fidalgo, Lorenzo	P.P.Diez, 212	1995	2.760	20-11-95
Sanchez de León, Ignacio Javier	Anunciata, 14	1995	10.240	20-11-95
Sanchez Prieto, Eufrasia	San Isidro, 10	1995	2.760	20-11-95
Sanchez Prieto, Bartolome	Constitución, 74	1993	2.760	20-11-93
Sanchez Prieto, Bartolome	Constitución, 74	1994	2.760	21-11-94
Sanchez Prieto, Bartolome	Constitución, 74	1995	2.760	20-11-95
Santos Pastrana, Genoveva	Corpus Christi, 208	1995	2.760	20-11-95
Santos Pastrana, Genov eva	Cospus Christi, 208	1994	2.760	21-11-94
Santos Riesco, José	Valdivia, 1	1994	5.775	21-11-94
Sardino Doncel, Florentino A.	Esla, 33	1994	6.565	21-11-94
Sardino Doncel, Florentino A.	Esla, 33	1995	6.565	20-11-95
Sarmiento Francisco Jose A.	P.P.Diez, 132	1995	2.760	20-11-95
Sierra Alvarez, Felisa	Misericordia, 11	1995	2.760	20-11-95
Suarez Garcia, Cesar	Corpus Christi, 82	1995	7.510	20-11-95
Suarez Garcia, Luzdivina	Sella, 13	1995	2.760	20-11-95
Suarez Lopez, Albino	Cr. Astorga, 313	1995	21.000	20-11-95
Supermercados Gamatur, S.A.	Gran Capitan, 14	1995	30.450	20-11-95
Torre Salomón, Jose A.	Anunciata, 204	1995	7.875	20-11-95
Torre Salomón, Jose A.	Anunciata, 2-4	1994	7.875	21-11-94
Transportes Amago	Golondrina, 17	1994	10.500	21-11-94
Transportes Amago	Golondrina, 17	1995	10.500	20-11-95
Balbuena Bayón, Amabilia	Anunciata, 46	1995	2.760	20-11-95
Valbuena Torafío, Francisco	Vijaguercas, 2	1995	2.760	20-11-95

Valcarcel Valvere, Tomas	C. Campillo, 3	1993	2.760	20-11-93
Valcarcel valverde, Tomas	C.Campillo, 3	1994	2.760	21-11-94
Valcarcel Valverde, Tomas	C.Campillo, 3	1995	2.760	20-11-95
Valencia Benito, Ines	La Luz, 12	1995	2.760	20-11-95
Valladares Blanco, Elia Maria	Cr. Alfagerme, 104	1995	2.760	20-11-95
Vaquero Fernandez, Juan	San Andres, 38	1994	2.760	21-11-94
Vaquero Fernandez, Juan	San Andres, 38	1995	2.760	20-11-95
Varga Fernandez, Victoria de la	Dofia Urraca, 39	1995	6.565	20-11-95
Varga Fernandez, Vicroria de la	Dofia Urraca, 39	1994	6.565	21-11-94
Vargas Gabarri, Isaac	Nicaragua, 5	1994	2.760	21-11-94
Vargas Gabarri, Isaac	Nicaragua, 5	1995	2.760	20-11-95
Varga Rodriguez, Anonia	P.P.Diez, 56	1994	2.760	21-11-94
Vega Diez, georgina	P.P.Diez, 70	1995	11.040	20-11-95
Vega Gonzalez, José	Constitución, 234	1995	2.760	20-11-95
Velasco Garcia, Pedro	Principe, 2	1993	2.760	20-11-93
Velasco Garcia, Pedro	Principe, 2	1994	2.760	21-11-94
Velasco Garcia, Pedro	Principe, 2	1995	2.760	20-11-95
Velilla Garcia, Nicolas	La Fuente, 102	1994	13.125	21-11-94
Velilla Garcia, Nicolas	La Fuente, 102	1995	13.125	20-11-95
Velasco Gutierrez, Araceli	Azorín, 25	1993	2.760	20-11-93
Velasco Gutierrez, Araceli	Azorín, 25	1994	2.760	21-11-94
Velilla Larrande, Maria Begofia	P.P.Diez, 141	1995	2.760	20-11-95
Velilla Larralde, Octavio	P.P.Diez, 197	1993	2.760	20-11-93
Velilla Larralde, Octavio	P.P.Diez	1994	2.760	21-11-94
Velilla Larralde, Octavio	P.P.Diez	1995	2.760	20-11-95
Vicarregui Garcia, Eugenio	Gran Capitan, 1	1993	2.760	20-11-93
Vicarregui Garcia, Eugenio	Gran Capitan, 1	1994	2.760	21-11-94
Vicarregui Garcia, Eugenio	Gran Capitan, 1	1995	2.760	20-11-95
Vicente Martinez, Jose Antonio	Vijagueras, 2	1995	2.760	20-11-95
Vidal Laiz, Manuel	San Roque, 61	1993	4.525	20-11-93
Vidal Laiz, Manuel	San Roque, 61	1995	1.765	20-11-95
Videoteca Canave	P.P.Diez, 298	1993	7.875	20-11-93
Videoteca Canave	P.P.Diez, 298	1994	7.875	21-11-94
Videoteca Canave	P.P.Diez, 298	1995	7.875	20-11-95
Villa Villota, M.Dolores	La Luz, 12	1995	2.760	20-11-95
Villan Fernandez, Avelino	Molinera, 6	1995	2.760	20-11-95
Villarroel Gonzalez, Luzdivina	Constitución, 213	1995	2.760	20-11-95
Villaverde Martinez, Laudina	Zarzamora, 3	1994	2.760	21-11-94
Villaverde Martinez, Laudina	Zarzamora, 3	1995	2.760	20-11-95
Villayandre Maria Rosa	La Victoria, 5	1995	2.760	20-11-95
Villayandre Maria Rosa	La Victoria, 5	1994	2.760	21-11-94
Villayandre Maria Rosa	La Vicroria, 5	1993	2.760	20-11-93
Villayandre Bayón, Javier	Guzman el Bueno, 22	1995	2.760	20-11-95
Viñuela Gutierrez, Carlos	Las Flores, 5	1995	2.760	20-11-95
Wilcar, C.B.	La Fuente, 13	1995	5.775	20-11-95

Concepto: Entrada vehículos y Vados permanentes

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Progalesa	Alfagame, 119	1995	14.500	20-11-95
Puente Fernandez, Jose de la	Esla, 24	1993	2.865	20-11-93
Puente Fernandez, Jose de la	Esla, 24	1994	2.865	21-11-94
Puente Fernandez, Jose de la	Esla,24	1995	2.865	20-11-95
Puerta Diez, Luis Alberto	Constitución, 14	1995	2.865	20-11-95
Radiotronica	Los Picones	1994	15.845	21-11-94
Radiotronica	Alondra, 6	1995	15.845	20-11-95
Recauchutados León	S.I.Loyola, 362	1993	7.145	20-11-93
Recauchutados León	S.I.Loyola,362	1994	7.145	21-11-94
Recauchutados León	S.I.Loyola, 362	1995	7.145	20-11-95
Riaño Prieto, M. Pilar	Esla, 25	1994	2.865	21-11-94
Riaño Prieto, M. Pilar	Esla,25	1995	2.865	20-11-95
Rodriguez Carballo, Manuel	Padre Coll, 27	1995	1.450	20-11-95

Rodriguez Diez, Jose Miguel	La Cuesta, 30	1994	1.450	21-11-94
Rodriguez Siez, Jose Miguel	La Cuesta, 30	1995	1.450	20-11-95
Rotulos Maturino Alonso	S.I.Loyola, 110	1993	7.145	20-11-93
Rotulos Maturino Alonso	S.I.Loyola, 110	1994	7.145	21-11-94
Rotulos Maturino Alonso	S.I.Loyola, 110	1995	7.145	20-11-95
Ruiz Cortes, Crsitina	P.P.Diez, 112	1995	2.865	20-11-95
Sanchez Fernando	Eras de Abajo	1992	10.010	20-11-92
Sanchez Alvarez, Regina	La Iglesia, 50	1995	2.865	20-11-95
Sanchez Alvarez, Regina	La Iglesia, 50	1994	2.865	21-11-94
Sanchez Alvarez, Regina	La Iglesia, 50	1993	2.865	20-11-93
Sanchez Franco, Manuel	C. del Papel, 12	1995	1.450	20-11-95
Sanchez Prieto, Eufrasia	San Isidro, 6	1995	4.315	20-11-95
Sanchez Prieto, Ramona	P.P.Diez, 302	1995	1.450	20-11-95
Sanchez Prieto, Ramona	P.P.Diez, 302	1994	1.450	21-11-94
Sanchez Prieto, Ramona	P.P.Diez, 302	1993	1.450	20-11-93
Sanchez Sanchez, Bartolome	Constitución, 74	1993	5.730	20-11-93
Sanchez Sanchez, Bartolome	Constitución, 74	1994	5.730	21-11-94
Sanchez Sanchez, Bartolome	Constitución, 74	1995	5.730	20-11-95
Sardino Doncel, Florentino	Casona	1995	2.865	20-11-95
Sardino Doncel, Florentino	Casona	1994	2.865	21-11-94
Sierra Alonso, Maria Rosa	Eduardo Pastrana, 18	1993	1.450	20-11-93
Sierra Alonso, Maria Rosa	Eduardo Pastrana, 18	1994	1.450	21-11-94
Sierra Alonso, Maria Rosa	Eduardo Pastrana, 18	1995	1.450	20-11-95
Sifsa	Fco. Pizarro, 11	1993	2.900	20-11-93
Sifsa	Fco. Pizarro, 11	1994	2.900	21-11-94
Sifsa	Fco. Pizarro, 11	1995	2.900	20-11-95
Soto Recio, Francsico	Real, 40	1993	2.865	20-11-93
Soto Recio, Francisco	Real, 40	1944	2.865	21-11-94
Soto recio, Francisco	Real, 40	1995	2.865	20-11-95
Suarez Fernandez, Benito	S.I. Loyola	1995	1.450	20-11-95
Touris Grande, Francisco	Molinera, 9	1995	2.865	20-11-95
Transportes Amago	Golondrina, 17	1994	7.145	21-11-94
Transportes Amago	Golondrina, 17	1995	7.145	20-11-95
Valcarcel Alvarez, Herminia	S.I.Loyola, 301	1994	1.088	21-11-94
Villarroel Gonzalez, Luzdivina	Constitución, 213	1995	4.312	20-11-95

Concepto: Servicio de Alcantarillado

DEUDOR	Domicilio	Ejercicio	Importe por principal	Fin periodo voluntario
Prado Garcia, Angel	F. Alvarez, 12	1994	1.175	21-11-94
Prado Garcia, Angel	F. Alvarez, 12	1995	1.175	20-11-95
Prieto Gard, Isidoro	Moreda, 50	1995	300	20-11-95
Prieto Hernandez, M. Teresa	E.Contreras, 15	1994	300	21-11-94
Prieto Hernandez, M. Teresa	E.Contreras, 15	1995	300	20-11-95
Prieto Olmo, Coloman	P.P.Diez, 79	1993	936	20-11-93
Prieto Olmo, Coloman	P.P.Diez, 79	1994	936	21-11-94
Prieto Olmo, Coloman	P.P.Diez, 79	1995	936	20-11-95
Sanchez Prieto, Eufrasia	S.Isidro, 6	1995	1.475	20-11-95
Sarmiento Francisco, Jose Antonio	S.V.Martir, 7	1995	465	20-11-95
Tecnicas Leonesas, S.L.	Lancia, 7	1995	300	20-11-95
Tejedor Moran, Miguel	Arribas, 29	1995	300	20-11-95
Villa Villota, M.Dolores	La Luz, 12	1995	600	20-11-95

Habiendo finalizado el vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas expresadas, que fueron las siguientes: Año 1990 (31-5 y 20-11), año 1991 (31-5 y 20-11), año 1992 (1-6 y 20-11), año 1993 (31-5 y 20-11) y año 1994 (21-11), sin que los deudores relacionados hubieran efectuado el pago de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento General de Recaudación, fue expedido el título ejecutivo "certificación de descubierto colectiva" a efectos de despachar la ejecución contra los deudores en él comprendidos, entre los que se encuentran los anteriormente relacionados, en cuyo título fue dictada por el señor Tesorero de la Excm. Diputación Provincial de León la siguiente:

"Providencia de apremio: En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1.684/1990 de 20 de diciembre, y 5.º, 3, c) del Real Decreto 1.174/87 procedo a liquidar el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores incluidos en la anterior certificación, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento".

Y resultando que no ha sido posible practicar notificación a los deudores anteriormente relacionados, debido a que, algunos de ellos han resultado desconocidos y en ignorado paradero, otros no se encontraban en su domicilio cuantas veces se intentó la notificación, y otros se negaron a recibirla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106-4 del Reglamento General de Recaudación, se les notifica el título ejecutivo y la anterior providencia de apremio en la forma que disponen los artículos 103 del citado Reglamento y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, requiriéndoles para que efectúen el pago de los débitos y recargos de apremio anteriormente expresados, en los plazos que a continuación se indican:

Plazos y lugar de ingreso:

a) Si la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

b) Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá hacerse en las oficinas de Recaudación de esta Demarcación de León 1.ª Capital, sita en la calle Las Fuentes, 4 - dpdo.- 1.º C.

Advertencias:

1.ª-En caso de no efectuar el ingreso en los citados plazos, se procederá sin más al embargo de los bienes de los deudores o a la ejecución de garantías existentes, conforme determinan los artículos 110 y 111 del Reglamento General de Recaudación.

2.ª-Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en periodo voluntario de las deudas y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de las mismas y repercutidas las costas del procedimiento, pero si fueran ingresadas dentro de los plazos anteriormente citados no serán exigidos los intereses de demora.

3.ª-Los deudores podrán comparecer por sí, o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se les sigue durante el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin que se hubieran personado, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Recursos:

Contra la providencia de apremio, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer el recurso ordinario que establece el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de León, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que se entenderá desestimado si transcurren tres meses sin recibir resolución expresa del mismo, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid en el plazo de un año a contar desde la fecha en que se entienda desestimado el recurso ordinario.

No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Aplazamiento de pago:

Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Motivos de oposición:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del citado Reglamento General de Recaudación, el procedimiento de apremio podrá ser impugnado por los siguientes motivos: a) Prescripción. b) Anulación, suspensión o falta de notificación reglamentaria de la liquidación. c) Pago o aplazamiento en periodo voluntario. d) Defecto formal en el título expedido para la ejecución.

Suspensión del procedimiento:

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá si concurren las circunstancias previstas en el artículo 101 del citado Reglamento General de Recaudación.

León, 13 de noviembre de 1996.-El Jefe de la U.A. de Recaudación, Angel Arias Fernández.

11421

15.750 ptas.

Junta de Castilla y León

DELEGACION TERRITORIAL DE LEON

Oficina Territorial de Trabajo

VISTAS las propuestas de Fiestas Locales inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, formuladas por los Municipios de esta Provincia, a través de su correspondiente Ayuntamiento, que se relacionan en el ANEXO-I de la presente Resolución y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 15 de Octubre de 1.996 por esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, se dirigió a los Ayuntamientos de León-Capital y provincia escrito que literalmente dice: "De conformidad con lo establecido en el art. 46 del R.D. 2001/83 de 28 de Julio (B.O.E. del 29), y con el objeto de que sean determinadas por la autoridad laboral competente y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, y en su caso en el Boletín Oficial de la Provincia, las fechas que en el próximo año natural tendrán el carácter de Fiestas Locales, siendo en consecuencia inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperables, se recuerda que en el improrrogable plazo de 30 días deberá notificarse a esta Oficina Territorial de Trabajo, con domicilio en Avda. José Antonio, nº 1 de León, el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento que usted preside sobre determinación de las fiestas propias de su Municipio. Las fechas

seleccionadas no deberán ser coincidentes con domingo ni con ninguna de las Fiestas Generales establecidas para el año 1.997, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, por el Dto. 210/96 de 5 de septiembre (B.O.C. y L. 11-9-96), de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo. De no efectuarse la notificación en el plazo señalado se considerará que las fechas elegidas son coincidentes con las del año en curso".

SEGUNDO.- En el Boletín Oficial del Estado de 7 de noviembre de 1989, nº 267, se publicó el Real Decreto 1.346/1.989, de 3 de noviembre, por el que se modifica el art. 45 del Real Decreto 2.001/1.983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, y se aprueba el Calendario Laboral de ámbito nacional, y que en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 176, de fecha 11 de septiembre de 1.996, se publicó el Decreto 210/96, de 5 de septiembre, por el que se establece el Calendario de Fiestas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 1.997.

TERCERO.- Por parte de los Ayuntamientos que figuran relacionados en el ANEXO-I de la presente Resolución se ha procedido a cumplimentar lo interesado por este Organismo en materia de Fiestas Locales.

A los anteriores hechos, son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, es competente para conocer y resolver la cuestión planteada, de conformidad con lo establecido en el

art.46 del Real Decreto 2.001/83, de 28 de julio, que mantiene expresamente su vigencia, de conformidad con la Disposición Derogatoria única del Real Dto. 1561/95 de 21 de septiembre de Jornadas especiales de trabajo, Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, (BOE. 6-7-95) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo, y Orden de 30 de noviembre de 1995 (BOCYL de 12-12-95) de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial, y de Industria, Comercio y Turismo, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo de las Delegaciones Territoriales.

SEGUNDO.— El art. 37.2 del Real Dto. Legislativo 1/95 de 24-3-95, que aprobó el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores dispone que las Fiestas Laborales que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales, en tanto que el art. 46 del Real Decreto 2.001/83, de 28 de julio, —expresamente exceptuado de la derogación llevada a cabo por el Real Dto. 1561/95 de 21 de septiembre—, preceptúa que serán inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, hasta dos días de cada año natural, con carácter de fiestas locales que por tradición le serán propias en cada Municipio.

TERCERO.— A la vista de todo cuanto antecede y teniendo en cuenta las propuestas formuladas en materia de Fiestas Locales, por los Municipios que figuran relacionados en el ANEXO-I de la presente Resolución, procede fijar como Fiestas de tal naturaleza, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 1.997, las que aparecen reflejadas en el precitado ANEXO-I, y ello sin perjuicio de poder cumplimentarse, aclararse o subsanarse su contenido si las circunstancias concurrentes en cada caso, debidamente acreditadas, lo justificaren o exigieren a los efectos oportunos.

Por todo lo expuesto

ESTA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE LA DELEGACION TERRITORIAL DE LEON DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON

A C U E R D A:

PRIMERO.— Establecer como Fiestas de carácter Local, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 1.997, en cada uno de los municipios de esta provincia, las que figuran relacionadas en el ANEXO-I que, formando parte de la misma, acompaña a la presente Resolución.

SEGUNDO.— Comunicar la presente Resolución y su ANEXO-I al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

NOTIFIQUESE la presente Resolución a los interesados de conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo interponerse contra la misma recurso ordinario en el plazo de un mes, desde su notificación, ante la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 y siguientes de la citada Ley.

León, a 19 de Diciembre de 1.996.

EL JEFE DE LA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO.

Fdo: Francisco Javier Otazk Sola

ANEXO I

CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES PARA 1.997

L E O N: 19 de marzo, San José y 24 de junio, San Juan.

Armunia: 16 de julio, Ntra.Sra. del Carmen y 16 de agosto, San Roque.

Oteruelo: 8 y 9 de mayo, San Miguel.

Trobaño del Cerecedo: 22 de febrero, San Pedro y 5 de julio, la Protectora.

ALMANZA: 13 de junio, San Antonio y 18 de julio, Santa Marina.

ARDON: 29 y 30 de mayo, El Corpus Cristi.

Benazolve: 17 de mayo, San Tirso y 26 de julio, Santa Marta.

Cillanueva: 6 y 7 de agosto, Santos Justo y Pastor.

Fresnellino del Monte: 1 de febrero, Santa Brigida, y 26 de julio, Santiago.

San Cibrián: 16 y 17 de septiembre, San Cornelio.

Villalobar: 9 y 10 de mayo, San Miguel Arcángel.

ARGANZA: 20 de enero y 18 de agosto.

Campelo: 3 de febrero, y 13 de junio.

Canedo: 3 de febrero y 7 de abril.

Espanillo: 15 de abril y 18 de agosto.

Magaz de Arriba: 28 de enero y 30 de junio.

San Juan de la Mata: 14 de abril y 24 de junio.

San Miguel de Arganza: 13 de junio y 12 de diciembre.

San Vicente: 22 de enero y 18 de agosto.

ASTORGA: 7 de abril, Santo Toribio y 25 de agosto, Lunes de Ferias.

BARJAS: 17 de enero, San Antonio y 22 de julio, Nuestra Señora Magdalena.

BARRIOS DE LUNA (LOS): 15 de septiembre, El Cristo y 31 de diciembre Santa Colomba.

Saquera de Luna: 1 de diciembre, San Andrés.

Portilla de Luna: 7 de octubre, Ntra.Sra.del Rosario.

Mora de Luna: 9 de agosto, San Justo y Pastor.

Vega de Caballeros: 16 de Agosto, San Roque.

Irede de Luna: 25 de noviembre, Santa Catalina.

Mallo de Luna: 8 de septiembre, Ntra.Sra. del Cuartero.

Miñera de Luna: 5 de agosto, Ntra.Sra. de las Nieves.

BEMBIEBE: 15 y 16 de septiembre.

BERAVIDES DE ORBIGO: 19 de marzo y 15 de septiembre.

Quintanilla del Monte: 15 de mayo y 28 de octubre.

Antoñan del Valle: 15 de mayo y 8 de septiembre.

Quintanilla del Valle: 3 de mayo y 18 de agosto.

Vega de Antoñan: 15 de mayo y 23 de agosto.

Gualtares: 19 de marzo y 15 de septiembre.

BENFUZA: 29 de mayo, Corpus Cristi.

Lomba: 27 de junio, San Pedro.

Llamas de Cabrera: 11 de noviembre, San Martino.

Pombriego: 13 de junio, San Antoni.

Santalavilla: 26 de junio, San Pelayo.

Sigüeva: 18 de julio, Santa Marina.

Silván: 28 de julio, Santiago.

Sotillo de Cabrera: 26 de junio, San Pelayo.

Yebrá: 20 de mayo, San Bernardino.

Para todo el Municipio: 8 de septiembre, Ntra. Sra. de los Remedios.

BERCABANOS DEL PARAMO: 27 de enero, San Vicente Mártir.

Villar del Yermo: 3 de febrero, San Blas.

Zuares del Páramo: 30 de junio, San Pedro.

Para todo el Municipio :15 de mayo, San Isidro.

BERLANGA DEL BIERZO: 27 de junio, San Pedro y 24 de junio, San Juan.

Langre: 14 de agosto, San Roque y 10 de diciembre, Santa Eulalia.

San Miguel de Langre: 15 de septiembre el Cristo y 25 de noviembre, Santa Catalina.

BOCA DE HUERGANO: 28 de enero y 8 de septiembre, Santo Tirso.

Barrion de la Reina: 22 de enero y 29 de agosto, San Vicente.

Besambes: 16 y 18 de agosto, Ntra. Señora.

Portilla de la Reina: 16 de agosto, San Roque y 22 de diciembre, Santo Tomás.

Los Espejos de la Reina: 16 y 18 de agosto, Ntra. Señora.

Llanaves de la Reina: 6 y 7 de agosto, El Salvador.

Siero de la Reina: 26 y 28 de julio, Santiago Apóstol.

Valverde de la Sierra: 24 y 25 de junio, San Juan.

Villafra de la Reina: 16 y 17 de septiembre, San Cipriano.

BOÑAR: 16 y 18 de agosto, San Roque.

Adrados: 13 y 15 de septiembre, El Cristo.
Barrio de las Ollas: 24 y 25 de junio, San Juan Bautista.
Cerecedo: 26 y 28 de julio, San Pantaleón.
Colle: 30 de agosto y 1 de septiembre, San Ramón Nonato.
Felechas: 9 y 11 de agosto, Santa Lucía.
Grandoso: 24 y 25 de septiembre, Las Mercedes.
Las Bodas: 26 y 27 de junio, San Pelayo.
Llama: 2 y 4 de agosto, Santa Agueda.
Crones: 13 y 15 de septiembre, El Cristo.
Oville: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
Rucayo: 13 y 15 de septiembre, El Cristo.
Valdecastillo: 4 y 5 de septiembre, Virgen de Lourdes.
Valdehuesa: 25 y 26 de Julio, Santiago Apóstol.
Veneros: 23 y 25 de agosto, San Bartolo.
Vozmediano: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
Voznuevo: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.

BORRENES: 22 de enero, San Vicente y 13 de junio, San Antonio.

La Chana: 20 de enero, San Fabián y 14 de agosto, Nuestra Señora.
Orellán: 24 de enero, San Pablo y 30 de junio, San Pedro.
San Juan de Paluezas: 19 y 20 de mayo, Virgen de la Estrella.
Voces: 24 de junio, San Juan y 18 de diciembre, Virgen de la O.

BURGO RANERO (XL): 15 de mayo San Isidro, y 28 de junio, víspera de San Pedro.

Barrio de la Estación: 31 de marzo, Lunes de Pascua.
Grañeras: 17 de enero, San Antonio Abad y 24 de junio San Juan Bautista.
Villamuño: 19 de marzo, San José y 16 de agosto, posterior a la Asunción de Ntra. Sra.
Calzadilla de los Hermanillos: 21 de marzo, Viernes de Dolor y 23 de agosto, San Bartolomé.

BUSTILLO DEL PARAMO: 30 de junio, San Pedro y 9 de diciembre, la Inmaculada.

Matalobos del Páramo: 29 de mayo, Corpus Cristi y 1 de diciembre, San Andrés Apóstol
Acebes del Páramo: 28 de enero, Santo Tirso y 26 de julio, Santiago Apóstol.
La Milla del páramo: 19 de mayo, Pentecostés y 21 de noviembre, La Presentación.
Grisuela del Páramo: 2 de enero, Circuncisión del Señor y 9 de junio, Octava del Corpus.
Antoñanes del Páramo: 22 y 23 de septiembre, Virgen de las Victorias.
San Pedro de Pegas: 30 de junio, San Pedro Apóstol y 15 de mayo, San Isidro.

BRAZUELO: Para todo el Municipio: 26 de julio y 16 de agosto, San Roque.

CABREROS DEL RIO: 15 de mayo, San Isidro y 8 de mayo, San Miguel.

Jabares de los Oteros: 15 de mayo, San Isidro y 17 de enero, San Antón.

CABRILLANES: 5 de agosto.

Mena: 1 de julio.
Fenaribe de Cilleros: 11 de agosto.
Quintanilla de Babia: 11 de agosto.
Hueras de Babia: 30 de septiembre.
San Felix de Arce: 1 de agosto.
Las Murias: 7 de agosto.
Piedrafita de Babia: 22 de julio
Torre de Babia: 16 de agosto.
La Riera: 2 de septiembre.
Meroy: 13 de junio
Vega de Viejos: 25 de agosto.
La Cueta: 8 de julio.
Lago de Babia: 18 de junio.

Para todo el Municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.

CACABELOS: 31 de marzo, Lunes de Pascua y 14 de agosto, San Roque.

CAMPAZAS: 3 de febrero Ntra. Sra. La Blanca y 13 de junio San Antonio.

CAMPO DE VILLAVIDEL: 15 de mayo, San Isidro y 15 de septiembre, Virgen de la Portera.

Villavidel: 15 de mayo, San Isidro y 25 de abril, San Marcos.

CAMPONARAYA: 23 de enero, San Ildefonso y 22 de septiembre, Virgen de la Soledad.

Hervededo: 3 de febrero, Las Candelas y 13 de junio, San Antonio.
La Valgoma: 8 de mayo, la Ascensión y 9 de diciembre, Santa Leocadia.
Magaz de Abajo: 2 de mayo, Santa Elena y 27 de diciembre, San Juan.
Narayola: 3 de febrero, las Candelas y 16 de agosto, San Roque.

CANDIN: 2 de mayo y 26 de diciembre.

CARUCEDO: 3 de febrero, San Blas y 29 de junio, San Pedro.

Las Médulas: 28 de octubre, San Simón y 1 de noviembre, todos los Santos.
Lago de Carucedo: 18 de julio, Santa Marina.
Campanana: 18 de diciembre, Virgen de la O.
La Barosa: 28 de enero, Santo Tirso.
El Carril: 25 de julio, Santiago Apóstol.

CARRACEDELO: 30 de mayo, El Corpus y 8 de septiembre, Virgen de la Encina.

Carracedo del Monasterio: 20 de agosto, San Bernardo y 8 de septiembre, Virgen de La Encina.
Posada del Bierzo: 15 de mayo, San Isidro y 8 de septiembre, Virgen de La Encina.
Villadepalos: 20 de enero, San Sebastián y 22 de julio, La Magdalena.
Villamartin de la Abadia: 30 de junio, San Pedro y 8 de septiembre, Virgen de la Encina.
Villaverde de la Abadia: 3 de febrero, San Blas y 8 de septiembre, Virgen de la Encina.

CASTROCALBON: 8 de abril, Pasquilla y 2 de junio, Fiesta Sacramental.

Calzada de la Valderia: 17 de enero, San Antonio Abad y 6 de agosto, El Salvador.
Felechares de la Valderia: 5 de mayo, Santa Elena y 9 de junio, fiesta Sacramental.
San Felix de la Valderia: 13 de junio, San Antonio de Padua y 29 de agosto, Fiesta Sacramental.

CASTROCONTRIGO: 6 de agosto, San Salvador.

Nogarejas: 11 de agosto, San Lorenzo
Morla de la Valderia: 25 de agosto, San Bartolomé
Pinilla de la Valderia: 16 de agosto, San Roque.
Pobladura de Yuso: 30 de junio, San Pedro.
Torneros de la Valderia: 30 de junio, San Pedro.

Para todo el Municipio: 15 de mayo, San Isidro.

CASTROPODAME: 20 de mayo, San Bernardino y 31 de diciembre, Sta. Colomba.

Calamocos: 17 de enero, San Antonio y 16 de agosto, San Roque.
Matachana: 3 de mayo, Exaltación de la Sta. Cruz. y 16 de agosto, San Roque.
San Pedro Castañero: 10 de febrero, Santa Apolonia y 4 de agosto, San Pedro Advincula.
Turienco Castañero: 28 de enero, San Tirso y 25 de agosto, San Pelayo.
Viloria: 3 de febrero, Las Candelas y 22 de julio, Sta. María Magdalena.
Villaverde de los Cestos: 3 de febrero, las Candelas y 25 de agosto, Sagrado Corazón.

CEA: 18 de julio, el Carmen.

Bustillo de cea: 25 de septiembre, Santa Eugenia.
Sahelices del Rio: 16 de agosto, San Roque.
San Pedro de Valderaduey: 28 de junio, San Pedro.

Para todo el Municipio: 15 de mayo, San Isidro.

CEBANICO: 15 de mayo, San Isidro y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

CEBRONES DEL RIO: 19 de julio, Fiesta Sacramental y 13 de diciembre, Santa Lucía.

San Juan de Torres: 6 de mayo, San Mamés y 24 de junio, San Juan.
San Martín de Torres: 31 de mayo, El Corpus y 9 de agosto La Restauración.

CIMANES DE LA VEGA: 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Bariones de la Vega: 6 de agosto, San Salvador.
Lordemanos de la Vega: 30 de junio, San Pedro

Para todo el Municipio: 12 de mayo, La Virgen de la Vega.

CIMANES DEL TEGAR: 25 de enero, Santo Tirso y 25 de agosto, San Bartolomé.

Alcoba de la Ribera: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 30 de junio, San Pedro Apóstol.
Azadón: 24 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
Secarejo: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.
Velilla de la Reina: 26 de junio, San Pelayo y 14 de agosto, San Roque.
Villarroquel: 26 y 27 de septiembre, San Miguel.

CISTIERNNA: 28 de mayo, San Guillermo, y 8 de septiembre, de Nuestra Señora.

CONGOSTO: 7 de enero, San Julián y 26 de mayo, Virgen de la Peña.

Almazara: 3 de mayo, Santa Cruz y 26 de diciembre, San Esteban.
Cobrana: 25 de enero, Sto. Tirso y 26 de julio, La Magdalena.
San Miguel de las Dueñas: 20 de agosto, San Bernardo y 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.

CORBILLOS DE LOS OTEROS: 3 de febrero, San Blas.

Rebollar de los Oteros: 8 de mayo, San Miguel.
San Justo de los Oteros: 16 de agosto, San Roque.
Nava de los Oteros: 25 de agosto, San Bartolomé.

Todo el Municipio: 15 de mayo, San Isidro.

CUADROS: 15 de mayo, San Isidro y 16 de septiembre, San Cipriano.

Lorenzana: 13 de septiembre, El Cristo y 30 de diciembre, Santiago.
Santibañez del Bernesga: 29 de agosto, San Juan Degollado y 8 de septiembre Nuestra Señora.
Cabanillas: 3 de mayo, La Santa Cruz y 2 de agosto, El Salvador.
La Seca de Alba: 3 de febrero, San Blas y 26 de julio, Fiesta de Verano.
Cascantes: 31 de mayo, Octava del Corpus y 11 de octubre, Los Remedios.
Falsemana: 15 de mayo, San Isidro, y 13 de junio, San Antonio.

CUBILLAS DE RUEDA: 8 de mayo, San Miguel y 27 de agosto.

CUBILLOS DEL SIL: 11 de julio, San Cristobal.

Cabañas de la Dornilla: 7 de agosto, San Mamés.
Finolledo: 14 de junio la Octava del Corpus.
Posadina: 30 de agosto, San Esteban.
Fresnedo: 12 de septiembre, El Cristo.
Cubillines: 20 de septiembre, San Esteban

Todo el Municipio: 10 de julio San Cristobal.

ENCINEDO: Todo el Municipio: 16 de julio, Virgen del Carmen y 13 de junio, San Antonio.

ENCINA (LA): 26 de junio, San Pelayo y 14 de agosto, Nuestra Sra. de La Asunción.

ESCOBAR DE CAMPOS: 8 de septiembre, Virgen de La Vega y 25 de noviembre, San Clemente.

FABERO: 3 de febrero, San Blas y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

FOLGOSO DE LA RIBERA: 23 y 24 de junio, San Juan.

Boeza: 13 de junio, San Antonio y 8 de septiembre, Virgen de la Encina.

Rozuelo: 8 de septiembre, Virgen de la Encina.

Tedejo: 4 de agosto, El Corpus y 20 de enero, los Mártires.

El Valle: 14 de julio, El Corpus y 22 de diciembre, Santo Tomás.

Villaviciosa de San Miguel: 8 de mayo, San Miguel.

FRESNO DE LA VEGA: 15 de mayo, San Isidro y 29 de septiembre, XIV Feria del Pimiento (San Miguel).

FUENTES DE CARBAJAL: 8 de mayo, San Miguel y 15 de Mayo, San Isidro.

GARRAFE DE TORIO: 15 de mayo, San Isidro y 15 de septiembre, Nuestra Señora de las Manzanedas.

GORDONCILLO: 9 de mayo, San Gregorio y 29 de agosto, San Juan Degollado.

GRADEFES: Todo el Municipio: 3 de febrero, San Blaas y 13 de junio, San Antonio de Padua.

GRAJAL DE CAMPOS: 8 de mayo, San Miguel Arcangel y 16 de agosto, San Roque.

IGÜENA: 7 de febrero, Santa Apolonia y 18 de julio, Santa Marina.

Almagarinos: 13 de junio, San Antonio de Padua y 11 de agosto, San Pedro Advincola.

Colinas del Campo de Martín Moro: 6 de febrero, Santa Dorotea y 23 de junio, San Juan Bautista.

Espina de Tremor: 4 de agosto, El Corpus Cristi y 13 de diciembre, Santa Lucía.

Pobladura de las Requereras: 12 de mayo, Pentecostés y 18 de agosto, Ntra. Sra. de la Asunción.

Quintana de Fuseros: 2 de mayo, La Santa Cruz y 14 de agosto, Ntra. Sra. y San Roque.

Rodrigatos de las Requereras: 17 de enero, San Antón y 7 de julio, San Pelayo.

Tremor de Arriba: 23 de junio, San Juan Bautista y 26 de diciembre, San Esteban.

IZAGRE: 18 de julio y 8 de septiembre.

Albires: 3 de mayo y 28 de noviembre.

Valdemorilla: 28 de agosto y 11 de noviembre.

JOARILLA DE LAS MATAS: 15 de septiembre, Los Pastores y 22 de diciembre, Santo Tomás.

San Miguel Montañán: 8 de mayo, San Miguel y 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Valdespino Vaca: 15 de mayo, San Isidro y 4 de agosto, Ntra. Sra.

LAGUNA DALGA: 3 de febrero, San Blas.

San Pedro de las Dueñas: 29 de diciembre, Santos Inocentes.

Soguillo del Páramo: 20 de enero, Santos Mártires.

Santa Cristina del Páramo: 26 de julio, 29 día Patrón Santiago.

Para todo el Municipio: 15 de junio, San Isidro Labrador.

LAGUNA DE NEGRILLOS: 3 de mayo, Santa Cruz y 15 de mayo, San Isidro.

LUYEGO DE SOMOZA: En todo el Municipio: 7 de abril, San Juan Bautista y 2 de junio, San Pedro.

MANSILLA DE LAS MULAS: 12 y 15 de septiembre, Nuestra Señora La Virgen de Gracia.

Villomar: 21 de abril, Patrocinio de San José y 15 de mayo, San Isidro Labrador.

MATALLANA DE TORIO: 19 de agosto, San Roque.

Robledo de Fenar: 2 de mayo, San Torcuato.
Naredo de Fenar: 6 de agosto, El Salvador.
Pardave: 9 de septiembre, Nuestra Señora.
Robles de la Valcueva: 18 de agosto, San Roque.
La Valcueva: 13 de junio, San Antonio.,
Bº Estación: 25 de agosto, San Bartolomé.
Villalfeide: 1 de agosto, San Félix
Serrilla: 15 de septiembre, El Cristo.
Orzonaga: 3 de junio, El Corpus.
Bº San Lorenzo: 11 de agosto, San Lorenzo.

Para todo el Municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.

MATANZA: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 7 de octubre, la Virgen del Rosario.

Valdespino: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 6 de agosto, San Salvador
Zalamillas: 17 de enero, San Antón y 13 de Octubre, La Virgen del Rosario.

MOLINASECA: 14 de agosto, San Roque y 16 de agosto, La Angustia.

Onamio : 7 de agosto, San Salvador.
Paradasolana: 16 de Agosto, San Roque.
Riego de Ambros: 19 de junio, Corpus Cristi y 24 de julio, Santa María Magdalena.
El Acebo: 19 de junio, Corpus Cristi.

MURIAS DE PAREDES: 24 y 25 de junio.

OMAÑAS LAS: 3 de agosto, el Corpus y 7 de diciembre, San Nicolás

Pedregal: 3 de febrero, San Blas y 3 de agosto, San Pedrín.
Santiago del Molinillo: 15 de abril, Santa Catalina y 26 de julio, Santiago.
Mataluenga: 24 de agosto, San Bartolo y 30 de noviembre, San Andrés.
San Martín de la Falamosa: 11 de noviembre, San Martín y el Corpus.

OSEJA DE SAJAMBRE: 16 de agosto, San Roque y 24 de octubre, Feria Local.

PAJARES DE LOS OTEROS: 22 de enero, San Vicente y 6 de Mayo, Nuestra Señora de Oteruelo.

Fuentes de los Oteros: 18 de mayo, Sacramento.
Morilla de los Oteros: 26 de junio, San Pelayo.
Pobladura de los Oteros: 3 de febrero, San Blas.
Quintanilla de los Oteros: 29 de junio, San Pedro.
Valdesaz de los Oteros: 15 de agosto, Ntra. Sra.
Velilla de los Oteros: 6 de agosto, San Salvador.

PALACIOS DEL SIL: Todo el Municipio: 19 de mayo, Ntra. Sra. de Fátima, y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

PARAMO DEL SIL: Todo el Municipio: 5 y 6 de agosto.

PERANEANES: 14 y 18 de agosto.

POBLADURA DE PELAYO GARCIA: 15 de mayo, San Isidro y 26 de diciembre, San Esteban.

POLA DE GORDON (LA): 28 de julio, Santiago Apostol y 15 de septiembre, Santo Cristo.

Ciñera: 6 de julio, Fiesta del Verano y 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.
Santa Lucía: 18 de julio, Fiesta del Verano y 15 de diciembre, Santa Lucía.
La Vid: 5 de junio, El Corpus y 11 de agosto, San Lorenzo.
Villasimpliz: 24 de junio, San Juan y 11 de noviembre San Martín.
Vega: 17 de enero, San Antonio y 8 de septiembre, Ntra. Señora.
Peredilla: 15 de mayo, San Torcuato y 3 de septiembre, Nuestra Señora del Buen Suceso.
Beberino: 30 de junio, San Pedro y 24 de julio, Santiago Apostol.

Cabornera: 29 de agosto, San Juan y 8 de septiembre, Buen Suceso.

Paracolla: 15 de mayo, San Isidro y 8 de septiembre, Buen Suceso.

Geras: 5 de junio, El Corpus y 15 de septiembre, Honor al Santo Cristo.

Buiza: 14 de agosto, Nuestra Señora, y 24 de junio, San Juan.

Folledo: 5 de junio, Corpus y 8 de septiembre, Nuestra Señora del Buen Suceso.

Los Barrios: 16 de julio, Ntra.Sra. del Carmen y 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Huegas: 8 de septiembre, Ntra. Sra. del Buen Suceso y 6 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.

Nocedo: 14 de enero, La Ascensión y 8 de septiembre, Nuestra Sra. del Buen Suceso.

Lombera: 30 de junio, San Pedro y 15 de septiembre, Santo Cristo.

PONFERRADA: 8 y 9 de septiembre, La Encina.

PRADO DE LA GUZPEÑA: 16 de agosto, San Roque y 4 de diciembre Santa Bárbara.

PRIORO: 14 de junio, San Juan y 16 de agosto, San Roque.

Tejerina: 30 de junio, San Pedro y 23 de agosto, Virgen de Retejerina.

PUENTE DE DOMINGO FLOREZ: 14 de agosto y 2 de junio.

Castroquilame: 23 de enero y 5 de agosto.
Robledo de Sobrecastro: 24 de julio y 9 de diciembre.
Salas de la Ribera: 25 de agosto y 30 de noviembre.
San Pedro de Trones: 29 de mayo y 30 de junio.
Yeres: 1 de septiembre y 24 de junio.

QUINTANA DEL CASTILLO: Martes de Carnaval y 15 de mayo, San Isidro.

REGUERAS DE ARRIBA: 26 de mayo, Santísima Trinidad y 6 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario.

Regueras de Abajo: 9 de junio, Santísima Trinidad y 4 de agosto, San Miguélez.

RIEGO DE LA VEGA: 5 de mayo, San Gregorio y 2 de junio, Corpus Christi.

Toralino de la Vega: 12 de mayo, La Ascensión y 7 de agosto, San Mamés.
Toral de Fondo: 26 de mayo, La Trinidad y 25 de agosto, San Bartolomé.
Castrotierra de la V.: 25 de marzo, Nuestra Señora y 1 de septiembre, San Bartolomé.
San Félix de la Vega: 28 de enero, San Tirso y 26 de mayo, La Trinidad.
Villarnera de la Vega: 17 de enero, San Antonio y 8 de septiembre, La Natividad.

RIELLO: 28 y 29 de agosto, San Juan Degallado.

ROBLA (LA): 2 de junio el Corpus y 4 de agosto, Celada.

ROPERUELOS DEL PARAMO: 20 de enero y 2 de junio.

Moscas del Páramo: 17 de enero y 7 de abril.
Valcabado del Páramo: 7 de abril y 9 de mayo.

SABERO: 21 y 22 de agosto, Nuestra Señora Reina de los Angeles.

Alejico: 16 y 17 de agosto, San Roque.
Sahelices: 15 y 16 de septiembre, Nuestra Sra. de los Dolores.
Olleros: 6 y 7 de agosto, San Justo y Pastor.
Sotillos: 25 y 26 de agosto, San Bartolomé.

SAN ANDRES DEL RABANEDO: Todo el Municipio: 24 de junio, San Juan y 6 de octubre.

SANCEDO: Todo el Municipio: 26 de enero, Santo Tirso y 8 de septiembre, Ntra. Sra. de la Encina.

SAN CRISTOBAL DE LA POLANtera: Todo el Municipio: 15 de Mayo, San Isidro y 24 de junio, San Juan.

SAN EMILIANO: 8 de agosto y 29 de septiembre.

Candemuela: 24 y 26 de julio.
Cospedal de Babia: 29 y 30 de mayo.
Genetosa: 3 y 4 de octubre.
La Majúa: 8 y 9 de septiembre.
Pinos: 26 y 27 de junio.
Riolago: 6 y 7 de agosto.
Robledo: 3 y 4 de octubre.
Torrebarrios: 24 y 30 de junio.
Torrestio: 18 y 19 de agosto.
Truébano: 24 y de junio y 16 de agosto.
Villafeliz: 9 y 10 de diciembre.
Villasecino: 24 de junio y 16 de agosto.
Villarqusán: 4 y 5 de agosto.

SAN JUSTO DE LA VEGA: 7 y 8 de abril, Santo Toribio

San Roman: 15 de mayo, San Isidro y 18 de noviembre, San Román.
Nistal: 14 de julio, Fiesta Sacramental y 26 de diciembre, San Esteban.
Celada: 22 de enero, San Vicente y 7 de julio, Fiesta Sacramental.

SANTA COLOMBA DE CURUEÑO: Todo el término Municipal. 15 de Mayo, San Isidro y 16 de Agosto, San Roque.

SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL: 24 de julio, Santa Cristina y 14 de agosto, Ntra. Señora.

Matallana de Valmadrigal: 31 de mayo, Sacramento y 5 de julio, San Cristobal.

SANTA ELENA DE JAMUZ: 24. de mayo, La Ascensión y 23 de agosto, Santa Elena.

Jimenez de Jamuz: 19 de mayo, El Cristo y 9 de junio, La Sacramental.
Villanueva de Jamuz: 19 de mayo, La Romeria y 5 de junio, La Sacramental.

SANTA MARIA DE LA ISLA: 17 de mayo, Pascua de Pentecostés y 11 de noviembre, San Martin

Santibañez de la Isla: 3 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan.

SANTA MARIA DEL MONTE DE CEA: 6 de Octubre, el Rosario.

Castellanos: 16 de agosto, San Roque.
Villamizar: 30 de junio, San Pedro.
Villacintor: 12 de febrero, Santa Eulalia.
Banecidas: 18 de septiembre, Santo Tomás.

Todo el Municipio: 15 de mayo, San Isidro.

SANTA MARIA DE ORDAS: Todo el Municipio. 15 de mayo, San Isidro y 24 de junio, San Juan.

SANTA MARIA DEL PARAMO: Todo el Municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 8 de septiembre, Virgen de la Guía.

SANTA MARINA DEL REY: 18 y 19 de julio, Santa Marina.

Villamor de Orbiqo: 7 y 8 de enero, San Julian.
Sardonedo: 20 de enero, Los Mártires y 24 de junio, San Juan.
San Martin del Camino: 5 de septiembre, el Cristo y 11 de noviembre, San Martín.
Villavante: 3 de febrero, San Blas y 26 de mayo, la Santísima Trinidad.

SANTIAGOMILLAS: 31 de mayo, Corpus Cristi y 24 de julio, Santiago Apóstol.

Morales del Arcediano: 7 de agosto, San Salvador y 7 de octubre, El Rosario.
Oteruelo de la Valduerna: 30 de junio, San Pedro y 27 de diciembre, San Esteban.
Piedraiba: 26 de julio, San Cristobal y 30 de agosto, El Rosario.
Valdespino de Somoza: 3 de junio, Octava del Corpus y 9 de agosto, Ntra. Sra. de las Nieves.

SARIEGOS: 24 de junio, San Juan y 6 de octubre, San Froilán.

SEÑA DE LUNA: 12 y 13 de junio.

Abelgas de Luna: 18 y 19 de agosto.
Caldas de Luna: 16 y 17 de julio.
La Vega de Robledo 16 de agosto y 13 de diciembre.
Robledo de Caldas: 6 y 30 de agosto.
Pobladura de Luna: 3 y 4 de octubre.
Rabanal de Luna: 14 y 16 de agosto.
Arala de Luna: 13 de junio y 8 de septiembre.

SOBRADO: Todo el Municipio: 16 de julio y 24 de agosto.

TORAL DE LOS GUZMANES: 15 de mayo, San Isidro y 2 de junio, El Corpus.

TORENO: 24 de junio, San Juan.

Matarrosa del Sil: 8 de mayo, San Miguél.
Tombrío de Abajo: 4 de agosto, Santo Domingo.
Tombrío de Arriba: 24 de julio, Santiago.
Villar de las Traviesas: 24 de julio, Santiago Apostol
Librán: 24 de julio, Santiago Apostol.
Santa Marina del Sil: 18 de julio, Santa Marina.
Pradilla: 22 de julio, La Magdalena.
Valdelaloba: 7 de agosto, San Mamés.
San Pedro Mallo: 30 de junio, San Pedro.
Santa Leocadia: 15 de septiembre, Santo Cristo.

Todo el Municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.

TORRE DEL BIERZO: 18 de agosto y 4 de diciembre.

Las Ventas de Albares: 8 de agosto y 4 de diciembre.
La Granja de San Vicente: 12 y 13 de julio.
Albares de la Ribera: 13 de junio y 4 de diciembre.
San Andrés de las Puentes: 23 y 25 de agosto.
Tremor de Abajo: 22 y 23 de agosto.
Matavenero-Poibueno: 16 y 17 de mayo.
Santa Cruz de Montes: 17 de enero y 5 de julio.
Santa Marina de Torre: 17 y 18 de julio
San Facundo: 1 y 2 de agosto.
Cerezal de Tremor: 3 de febrero.

TRABADKLO: Para todo el Municipio: 28 de enero, Santo Tirso y 9 de diciembre, San Nicolás.

URDIALES DEL PARAMO: 22 de enero, San Vicente y 27 de mayo, Pentecostés.

Mansilla del Páramo: 1 de junio, Octava del Corpus y 11 de noviembre, San Martin.

Villarrin del Páramo: 10 de mayo, San Martin y 27 de septiembre, San Martín.

VALDEFUENTES DEL PARAMO: 24 de junio, San Juan Bautista y 27 de diciembre, San Juan Evangelista.

Azares del Páramo: 8 y 9 de mayo, La Ascensión.

VALDELUGUEROS: Para todo el Municipio: 15 de mayo, San Isidro y 15 de septiembre, El Cristo.

VALDEMORA: 16 de agosto, San Roque, y 17 de septiembre, La Piedad.

VALDEPIELAGO: Para todo el Municipio: 2 de mayo, Rogativa de San Froilán y 1 de septiembre, San Froilan.

VALDERAS: 8 y 9 de septiembre, Ntra. Sra. La Virgen del Socorro.

VALDERREY: 3 de febrero, Las Candelas y 9 de agosto, la Sacramental.

Barrientos: 7 de junio, La Sacramental y 11 de noviembre, San Martín.
Bustos: 26 de junio, San Pelayo y 7 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.
Carral: 4 de agosto, La Sacramental y 15 de septiembre, el Rosario.

Castrillo de las Piedras: 21 de julio, La Sacramental y 22 de julio, La Magdalena.

Cuevas: 18 de agosto, La Sacramental y 23 de diciembre, San Juan.

Curillas: 11 de enero, San Julián y 10 de mayo, La Ascensión.

Matanza: 21 de junio, La Trinidad, y 26 de septiembre, San Cosme y Damián.

Tejados: 28 de junio, San Pedro y 9 de diciembre, Santa Leocadia.

VALDERRUEDA: 6 de agosto, El Salvador.

Caminayo: 28 de junio, San Pedro.

Morgovejo: 9 de agosto, Beato Juan de Prado.

Soto de Valderrueda: 29 de agosto, San Juan Degollado.

Puente Almuhey: 15 de Septiembre, Nuestra Señora de las Angustias.

Taranilla: 26 de julio, Santiago Apostol.

Todo el Municipio: 19 de marzo, San José.

VALDESAMARIO: 24 de junio, San Juan.

Ponjos: 13 de junio, San Antonio.

Murias de Ponjos: 16 de junio, Corpus Christi.

Paladín: 30 de junio, San Pedro.

La Utreza: 18 de julio, Santa Marina.

La Garrandilla: 8 de septiembre, Nuestra Señora.

VAL DE SAN LORENZO: 31 de marzo, lunes de Pascua y 8 de septiembre, La Carballeda.

Val de San Román: 19 de marzo, San José y 18 de noviembre, San Román.

Lagunas de Somoza: 24 de mayo, Fiesta sacramental, 16 de agosto, San Roque.

VALDEVIMBRE: 3 de febrero, San Blas y 11 de agosto, Posterior San Lorenzo.

Fontecha: 31 de mayo, Anterior Corpus y 13 de diciembre, Santa Lucía.

Palacios de Fontecha: 17 de enero, San Antonio y 16 de junio, San Adrian.

Pobladora de Fontecha: 7 de enero, Posterior Epifanía y 9 de junio, San Ricardo.

Vallejo: 30 de diciembre, Santiago y 31 de diciembre, San Silvestre.

Villibañe: 14 de abril, San Lamberto y 15 de mayo, San Isidro.

Villagallegos: 26 de junio, San Pelayo y 16 de agosto San Roque.

VALENCIA DE DON JUAN: 8 de septiembre, Virgen del Castillo y 15 de septiembre, El Cristo.

VALLECILLO: 4 de marzo, el Angel y 28 de junio, San Pedro.

Villeza: 15 de mayo, San Isidro y 27 de noviembre, San Facundo.

VALVERDE DE LA VIRGEN: 22 de enero, San Vicente.

La Virgen del Camino: 15 de septiembre, Nuestra Sra. de los Dolores.

San Miguel del Camino: 8 de mayo, San Miguel.

Robledo de la Valdoncina: 28 de enero, Santo Tirso

La Aldea de la Valdoncina: 16 de agosto, San Roque.

Montejos del Camino: 5 de junio, la 8ª del Corpus.

Fresno del Camino: 29 de mayo, Corpus Cristi.

Oncina de la Valdoncina: 3 de febrero, San Blas.

Para todo el Municipio: 24 de junio, San Juan.

VECILLA (LA): 27 de enero, Santo Tirso y 2 de junio, Corpus Cristi.

Campohermoso: 7 de enero, los Reyes, y 24 de julio Santiago.

La Cándana: 14 de agosto y 12 de diciembre.

Sopeña de Curueño: 20 de enero y 18 de agosto.

VEGACERVERA: 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves y 10 de noviembre, VII feria de la cecina de chivo.

Coladilla: 21 de junio, Santa Engracia.

Valle de Vegacervera: 26 de julio, Santa Anta.

Valporquero: 15 de agosto, Bcnas.

Villar del Puerto: 8 de septiembre, Nuestra Señora.

VEGA DE ESPINAREDA: Todo el termino Municipal. 16 de Julio, El Carmen y 1 de diciembre, San Andrés.

VEGA DE INFANZONES: Corpus Christi y 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.

Grulleros: 28 de enero, San Tirso y 16 de junio, San Adriano.

Villa de Soto: Octava del Corpus y 13 de diciembre, Santa Lucía.

VEGA DE VALCARCE: Todo el termino Municipal. 4 de agosto, Santa Maria Magdalena y 14 de Agosto, San Roque.

VEGAQUEMADA: 13 y 14 de agosto, Nuestra Señora.

Lugan: 13 de junio, San Antonio y 7 de octubre, El Rosario.

Candanedo: 26 y 28 de julio, Santa Ana.

Palazuelo de Boñar: 13 de septiembre, El Cristo y 31 de enero, Santa Eugenia.

La Losilla: 4 de marzo, San Adrian y 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.

La Devesa de Boñar: 16 de julio, El Carmen y 7 de octubre, El Rosario.

La Mata de la Riba: 3 de febrero, San blas y 6 de agosto, San Justo y Pastor.

LLamera: 16 y 17 de septiembre, Nuestra Señora de la Zarza

VILLABLINO: 14 de Agosto, San Roque

Caboalles de Arriba: 24 de julio, Santiago Apostol.

Caboalles de Abajo: 25 de agosto, San Bartolomé.

Villager: 11 de agosto, San Lorenzo.

Rabanal de Arriba: 8 de septiembre, Virgen del Oteiro.

Rabanal de Abajo: 8 de septiembre, Virgen del Oteiro.

Lamas de Laciñana: 8 de septiembre, Virgen del Oteiro.

Lumajo: 22 de julio, La Magdalena.

Robles de Lacina: 7 de enero, San Julian

Rioscuro: 26 de junio, San Pelayo.

El Villar de Santiago: 24 de julio, Santiago Aposto.

Villaseca: 30 de junio, San Pedro.

Orallo: 24 de junio, San Juan Baustista.

Sosas: 24 de junio, San Juan Baustista.

Para todo el Municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.

VILLABRAZ: 7 de enero, San Julian y 23 de agosto, Fiesta del Verano.

Alcuetas: 15 de mayo, San Isidro y 8 de septiembre, Ntra. Señora.

Fáfilas: 15 de mayo, San Isidro y 19 de mayo, San Zoles.

VILLADANGOS DEL PARAMO: 31 de marzo y 26 de julio.

Celadilla del Páramo: 3 de febrero y 29 de agosto.

Fojedo del Páramo: 7 de enero y 8 de mayo.

VILLADECANES: Todo el termino Municipal. 15 de mayo, San Isidro y 10 de julio, San Cristobal.

VILLADEMOR DE LA VEGA: 11 de enero, Fiesta de la Piedad y 8 de septiembre, Fiesta de Ntra. Sra. de Septiembre.

VILLAFRANCA DEL BIERZO: Todo el termino Municipal. 28 de enero, Santo Tirso y 15 de septiembre, Santísimo Cristo de la Esperanza.

VILLAGATÓN-BRAÑUELAS: 8 de mayo, San Miguel.

Culebros, Requejo-Corus y Valbuena: 15 de mayo, San Isidro.

Ucedo: 5 de junio, Corpus Christi.

Manzana: 18 de junio, Santa Marina.

La Silva: 10 de agosto, San Lorenzo.

Montealegre: 24 de junio, San Juan

Los Barrios de Nistoso: 3 de febrero, San blas.

Villagatón: 8 de septiembre, la Asunción.

Todo el término Municipal: 19 de marzo, San José.

VILLAMANIN: 22 de mayo, Santa Rita.

Arbas: 8 de septiembre, Natividad de la Virgen.
Barrio: 14 de agosto, Vigilia de la Asunción.
Busdongo: 24 de junio, San Juan.
Camplongo: 24 de Julio, Vigilia de Santiago Apóstol.
Casares: 14 de agosto, Vigilia de la Asunción.
Cubillas: 30 de agosto, Vigilia de San Ramón
Fontun: 13 de junio, San Antonio de Pádua.
Golpejar: 16 de agosto, San Roque.
Millaro: 24 de junio, San Juan.
Pendilla: 14 de agosto, Vigilia de la Asunción.
Pobladura: 16 de septiembre, San Cipriano.
Rodiezmo: 28 de junio, Vigilia de San Pedro.
San Martín: 11 de noviembre, San Martín.
Tonin: 24 de junio, San Juan
Velilla: 14 de agosto, Vigilia de la Asunción.
Ventosa: 6 de septiembre, Vigilia de Los Dolores.
Viadango: 16 de julio, La Virgen del Carmen.
Villanueva: 4 de octubre, Vigilia de la Virgen del Rosario.

Todo el término Municipal: 29 de agosto, San Juan Degollado.

VILLAMAÑAN: 25 de abril, San Marcos y 8 de septiembre, Nuestra Señora de la Zarza.

VILLANUEVA DE LAS MANZANAS: 15 de mayo, San Isidro y 29 de agosto, San Juan Degollado.

Villacelama: 15 de mayo, San Isidro y 16 de agosto, San Roque.
Palanquinos: 7 de abril, La Flor y 15 de mayo, San Isidro.
Riego del Monte: 5 de mayo, La Flor y 15 de mayo, San Isidro.

VILLAORNATE Y CASTRO: 18 de marzo, San José y 22 de septiembre, El Cristo.

Castrofuerte: 3 de febrero, San Blas y 16 de mayo, San Isidro.

VILLAQUEJIDA: 8 de mayo, Voto de Villa y 15 de septiembre, El Bendito Cristo.

Villafer: 15 de mayo, San Isidro y 14 de agosto, San Roque.

VILLAREJO DE ORBIGO: 9 de junio, la Octava de Corpus y 21 de julio, Ntra.Sra. del Carmen.

VILLASABARIEGO: 6 de octubre, El Rosario y 29 de agosto, San Juan Degollado

Villafalé: 29 de noviembre, San Andrés y 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora
Vilquier: 5 de mayo, La Cruz y 1 de agosto, San Pedro Advíncula.
Villacontilde: 2 de junio, La Octava y 2 de julio, Santo Tomas.
Valle de Mansilla: 2 de junio, El Corpus y 18 de Noviembre, San Román.
Vega de los Arboles: 26 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.
Palazuelo de Eslonza: 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora y 9 de diciembre, La Inmaculada.
Villimer: 2 de junio, el Corpus y 9 de diciembre, San Nicolas.
Villaburbula: 2 de junio, La Octava y 29 de junio, San Pedro.
Villafaña: 21 de julio, El Carmen y 8 de Mayo, San Miguel.
Villarente: 7 de julio, San Pelayo y 15 de septiembre, El Cristo

VILLATURIEL: 1 de febrero la Purificación y 18 de octubre, San Pedro de Alcántara.

Alja de la Ribera: 7 de enero, San Juliano y 17 de mayo, la Enramada.
Castrillo de la Ribera: 30 y 31 de diciembre, Santiago
Mancilleros: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
Marialba de la Ribera: 2 de junio, El Corpus y 27 de diciembre, San Juan Apóstol
Marne: 16 de junio, la octava del Corpus y 5 de agosto, Nuestra Sra. de las Nieves.
Puente de Villarente: 26 de junio, San Pelayo y 14 de septiembre, El Cristo.

Roderos: 17 de enero, San Antonio, y 19 de julio, El Carmen.

San Justo de las Requeras: 12 y 13 de diciembre, Santa Lucía.

Santa Olaja de la Ribera: 10 de diciembre, Santa Eulalia.

Toldanos: 22 de febrero, San Pedro.

Valdesogo de Abajo: 2 de enero, Circuncisión del Señor.

Valdesogo de Arriba: 13 de mayo, San Miguel y 16 de junio, la Octava del Corpus.

Villarroaño: 26 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.

VILLAZALA: Todo el termino Municipal. 11 de febrero, Martes de Carnaval y 15 de mayo, San Isidro.

VILLAZANZO DE VALDERADUEY: 11 de agosto, San Lorenzo.

Villadiego de Cea: 8 de septiembre, Ntra. Señora.

Velilla de Valderaduey: 11 de noviembre, San Martín.

Renedo de Valderaduey: 1 de agosto, San Pedrín.

Castrillo de Valderaduey: 5 de agosto, San Esteban.

Villavelasco de Valderaduey: 26 de julio, Santa Ana.

Valdescapa de Cea: 1 de diciembre, San Andrés.

Carbajal: 12 de diciembre, Santa Eulalia.

Mozos de Cea: 26 de junio, San Pelayo.

Para todo el Municipio: 15 de mayo, San Isidro.

ZOTES DEL PARAMO: 19 de mayo, La Aldea.

Villaestrigo del Páramo: 9 de mayo, San Gregorio.

Zambroncinos del Páramo: 22 de diciembre, Santo Tomás

Para todo el término Municipal: 15 de mayo, San Isidro.

12386

120.000 ptas.

Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Servicio Territorial de Economía

INFORMACION PUBLICA

CENTRAL HIDROELÉCTRICA "PARDAMAZA"

A los efectos previstos en el artículo 6.º del Real Decreto 916/1985, de 25 de mayo (BOE 22 de junio de 1985), se somete a información pública conjunta la petición de concesión, autorización y declaración de utilidad pública de un aprovechamiento hidroeléctrico cuyas características son:

Peticionario: Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (Endesa) CIF A-28023430.

Domicilio: C/ Príncipe de Vergara, 187. 28002-Madrid.

Objeto del aprovechamiento: Producción de Energía Eléctrica.

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Primout.

Caudal: 1.400 lts./seg.

Desnivel aprovechado: 156,50 m.

Potencia instalada: 1.800 Kw.

Término municipal donde radican las obras: Palacios del Sil y Toreno.

Provincia: León.

Características de las obras del aprovechamiento: Las instalaciones que componen el aprovechamiento son las siguientes:

Azud de derivación

Lo sitúan en el río Primout, unos 2.500 m. aguas arriba de la población de Pardamaza.

Es del tipo de gravedad, con aliviadero de labio fijo, tipo Creager, con 10 m. de longitud, con una altura sobre cimientos de 9 m. y 15 m. de longitud total en coronación, siendo el paramento

de aguas abajo del 0,75/1 (H/V) y vertical el de aguas arriba, siendo la cota de coronación la 1106,50 m.s.n.m.

La toma de caudal de derivación se integra en su parte izquierda a la cota 1.100 m.s.n.m.

En el estribo contrario al de la toma, proyectan una escala de peces compuesta por una serie de artesas escalonadas de 0,40 m. de ancho y longitudes variables por donde desaguarán el caudal ecológico.

Conducción

La conducción de agua comprende un único tramo entre la captación y la cámara de carga.

Comienza la conducción en el azud de Primout, donde se captan las aguas del mencionado río a la cota 1.100 m.s.n.m. de solera en la margen izquierda del río, discurriendo paralela por esta margen durante una longitud de 2.100 m. aproximadamente, hasta su llegada a la cámara de carga.

La conducción será en tubería de PVC, helicoidal de 1.200 m./m. de diámetro, enterrada en una zanja hormigonada, con una pendiente media de 0,001, capaz de evacuar un caudal de 1.4 m³/seg.

Cámara de carga

Con el fin de regular las variaciones del flujo de la conducción respecto al régimen de turbinas, al final de la misma proyectan la cámara de carga de hormigón armado, con una capacidad de 1.350 m³.

En el extremo de aguas abajo de la cámara, ubican la toma de la tubería forzada, disponiendo en la misma una reja con el equipo automático de limpiarrejas y compuerta.

Tubería forzada.

La tubería será metálica y bajará por la ladera con una pendiente sensiblemente uniforme en todo su recorrido apoyada en dados de hormigón y refuerzos metálicos deslizantes situados cada ocho metros hasta llegar a la Central y entroncar con el grupo turbo-alternador.

La longitud de la tubería forzada es de 500 m. 900 m/m. de diámetro y 8 m/m. de espesor.

Central

La central la ubican a unos 800 m. en dirección Oeste-Norte de la población de Pardamaza y tiene unas dimensiones de 8,50 por 18,00 m. en planta y 6 m. de altura, con estructura de hormigón armado.

En el interior y en una zona situada en una cota más baja que la de acceso a la Central, disponen un grupo turbina-alternador, con su válvula de protección. La turbina es Francis de 1.811 Kw. y el alternador síncrono de 2.000 K.V.A., con una potencia turbina-alternador de 1.800 KW.

La Central estará equipada además con los siguientes elementos:

Un conjunto de cabinas de 6 KV tipo interior, para contener el interruptor y los equipos de medida y protección eléctrica del alternador, así como el transformador de servicios auxiliares de 100 KVA.

—Un transformador de potencia, para elevar la tensión de generación al valor de la tensión de la red de 33 KV, en la que se pretende conectar la Central.

Este transformador tendrá una potencia de 2.000 KVA y su relación es de 6.000/33.000 V.

—Un conjunto de cabinas de 33 KV para protección y medida de la interconexión.

—Un cuadro de mando y control dotado de los elementos necesarios para el control, regulación, protección y automatismo de las instalaciones, así como el equipo necesario para el telecontrol a distancia.

—Un cuadro de distribución de los Servicios Auxiliares de la Central a 380/220 V., así como dos armarios para la maniobra y protección de los servicios propios del grupo.

La línea eléctrica que conecta la Central con la red local de Unión Eléctrica Fenosa, se prevé a la tensión de 33 KV.

Bienes afectados

Para la realización de las obras, quedan afectados los siguientes bienes y su relación de propietarios.

POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	AREA	TIPO
10	2482	MONTE DE U. PUBLICA Nº 384	6670,38	E-3
42	145	ROSA FERNANDEZ FERNANDEZ	6,62	PD-2
42	146	GABRIEL ALVAREZ FERNANDEZ	5,83	PD-2
42	150	FEDERICO FERNANDEZ FERNANDEZ	11,66	E-3
42	151	LUDIVINA FERNANDEZ FERNANDEZ	7,68	E-3
42	152	GABRIEL ALVAREZ FERNANDEZ	1,85	E-3
42	153	EDUARDO GAGO GAGO	6,63	E-3
42	154	MANUEL BLANCO ALVAREZ	12,19	E-3
42	155	JOSE ALVAREZ FERNANDEZ	7,42	MB-CO
42	157	ANGEL FERNANDEZ FERNANDEZ	3,97	PD-2
42	158-a	ELISA ALVAREZ-FERNANDEZ	1,85	C-3
42	158-b	ELISA ALVAREZ-FERNANDEZ	7,96	PD-2
42	159	ARSENIO ALVAREZ FERNANDEZ	0,79	C-3
42	160	ARSENIO ALVAREZ FERNANDEZ	0,79	C-3
42	161	ABILIO FERNANDEZ FERNANDEZ	1,86	PD-2
42	162	ANGEL FERNANDEZ FERNANDEZ	1,59	PD-2
42	178	INES FERNANDEZ FERNANDEZ	5,3	C-3
42	280	INES FERNANDEZ FERNANDEZ	3,72	FC-3
42	281	ROSA FERNANDEZ FERNANDEZ	1,86	FC-3
42	282	EDUARDO GAGO GAGO	5,83	C-3
42	283	JULIO BLANCO ALVAREZ	0,93	C-3
42	284	MARIA ALVAREZ FERNANDEZ	1,59	C-3
42	285	CASIMIRO FERNANDEZ FERNANDEZ	0,79	FC-3
42	286	DICTINO ALVAREZ PEREZ	1,59	C-3
42	287	LUDIVINA FERNANDEZ FERNANDEZ	2,12	FC-3
42	288	MANUEL BLANCO ALVAREZ	2,91	C-3
42	289	MARIA ALVAREZ FERNANDEZ	1,59	C-3
42	290	EDUARDO GAGO GAGO	2,12	C-3
42	293	JOSEFA PEREZ ALVAREZ	3,7	PD-3
42	399	MONTE DE U. PUBLICA Nº 414	2081,32	E-3
43	317	MONTE DE U. PUBLICA Nº 414	18750	E-3

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, a fin de que los que se consideren perjudicados con la concesión solicitada, puedan presentar sus alegaciones o reclamaciones durante el plazo indicado; en la Confederación Hidrográfica, Oficinas del Embalse de Bárcena (Ponferrada), o en el Servicio Territorial de Economía de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León (Avda. Peregrinos, s/n), en donde estarán expuestos, en ambas oficinas, el expediente y proyecto para poder ser examinados.

Por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, El Delegado Territorial, P.D.—El Jefe del Servicio Territorial de Economía, Raimundo M. Torío Lorenzana.—Por la Confederación Hidrográfica del Norte. El Comisario de Aguas, Luis Galguera Alvarez.

11153

21.250 ptas.

INFORMACION PUBLICA

CENTRAL HIDROELÉCTRICA "DE ORALLO"

A los efectos previstos en el artículo 6.º del Real Decreto 916/1985, de 25 de mayo (BOE 22 de junio de 1985), se somete a

información pública conjunta la petición de concesión, autorización y declaración de utilidad pública de un aprovechamiento hidroeléctrico cuyas características son:

Peticionario: Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (Endesa) CIF A-28023430.

Domicilio: C/ Príncipe de Vergara, 187. Madrid.

Objeto del aprovechamiento: Producción de Energía Eléctrica.

Corriente de donde se derivan las aguas: Rfo Orallo.

Caudal: 1.600 lts./seg.

Desnivel aprovechado: 141 m.

Potencia a instalar: 1.800 KW.

Término municipal donde radican las obras: Villablino.

Provincia: León.

Características de las obras del aprovechamiento: Las instalaciones que componen el aprovechamiento son las siguientes:

Azud de derivación

Lo sitúan en el río Orallo, a unos 3.000 m. aguas arriba de la población de Oralbo. Es del tipo de gravedad, con aliviadero de labio fijo, tipo Creager, con 15 m. de longitud, con una altura sobre cimientos de 11,50 m. y 24 m. de longitud total de coronación, siendo el paramento de aguas abajo del 0,75/1 (H/V) y vertical el de aguas arriba, siendo la cota de coronación la 1311 m.s.n.m.

La toma del caudal de derivación se integra en su parte izquierda a la cota 1.305 m.s.n.m.

En el estribo contrario al de la toma, construirán una escala de peces compuesta por una serie de artesas escalonadas de 0,40 m. de ancho y longitudes variables por donde desaguarán el caudal ecológico.

Conducción

La conducción de agua comprende un único tramo entre la captación y la cámara de carga.

Se proyecta por la margen derecha del río, discurriendo paralela por esta margen durante una longitud de 2.700 m. aproximadamente, hasta su llegada a la cámara de carga.

La conducción será en tubería de PVC, helicoidal de 1.200 m./m. de diámetro con una pendiente media de 0,001, enterrada en una zanja y hormigonada en algunas zonas, capaz de evacuar un caudal de 1,6 m.³/seg.

Cámara de carga

Con el fin de regular las variaciones del flujo de la conducción respecto al régimen de turbinas, proyectan una cámara de carga de hormigón armado, con una capacidad de 900 m.³.

En el extremo de aguas abajo de la cámara, ubican la toma de la tubería forzada, disponiendo en la misma de una reja con el equipo automático de limpiarrejas y compuerta.

Tubería forzada.

La tubería forzada, será metálica y bajará por la ladera con una pendiente sensiblemente uniforme en todo el recorrido, apoyada en dados de hormigón y refuerzos metálicos deslizantes situados cada ocho metros hasta llegar a la Central y entroncar con el grupo turbo-alternador.

La longitud de la tubería forzada es de 300 m. 900 m/m. de diámetro y 8 m/m. de espesor.

Central

La central la ubican a unos 900 m. aguas arriba de la población de Oralbo y tiene unas dimensiones de 8,00 x 19,50 m. y una altura de 6 m. con estructura de hormigón armado. En el interior y en una única planta disponen un grupo turbina alternador, con su válvula de protección. La turbina es del tipo Francis de 1.811 KW. y el alternador síncrono de 1.952 K.V.A.

La Central estará equipada además con los siguientes elementos:

Un conjunto de cabinas de 6 KV tipo interior, para contener el interruptor y los equipos de medida y protección eléctrica del alternador, así como el transformador de Servicios Auxiliares de 100 KVA.

Un transformador de potencia, para elevar la tensión de generación al valor de la tensión de la red de 33 KV, en la que se pretende conectar la central.

Este transformador tendrá una potencia de 2.000 KVA y su relación será de 6.000/33.000 V.

Un conjunto de cabinas de 33 KV para protección y medida de la interconexión.

Un cuadro de mando y control dotado de los elementos necesarios para el control, regulación, protección y automatismo de las instalaciones, así como el equipo necesario para el telecontrol a distancia.

Un cuadro de distribución de los Servicios Auxiliares de la Central a 380/220 V., así como un armario para la maniobra y protección de los servicios propios del grupo.

La línea eléctrica que conecta la Central con la red local de Unión Eléctrica Fenosa, se prevé a la tensión de 33 KV.

Bienes afectados

En el proyecto presentado se incluye un plano parcelario el cual dicen haber confeccionado, de los datos suministrados por el Catastro, en el que figura toda la planta del salto.

La relación de propietarios afectados es la siguiente:

Poligono	Parcela	Propietario	Superficie (Areas)	Tipo
4 - 5	78	MINERO SUDERÚRGICA DE PONFERRADA	27,95	C-3
4 - 5	79	D. CELESTINO RODRIGUEZ ORDOÑEZ	40,37	C-3
4 - 5	81	D. CORSINO GOMEZ VELASCO	75,56	PR-3
4 - 5	82	D. PATRICIO GOMEZ ALVAREZ	55,90	PR-3
4 - 5	681	M.U.P. Nº 271	18.998,00	E-4
4 - 5	192	D. MANUEL MALLO ALVAREZ	37,47	E-3
4 - 5	193	D. OVIDO GOMEZ ALVAREZ	39,35	E-3
4 - 5	188	Dª ALICIA FERNANDEZ VALERO	133,96	E-1
4 - 5	198	Dª LUZ RODRIGUEZ FERNANDEZ	44,97	PD-4
4 - 5	206	Dª Mª IGNACIA RABUNAS VELASCO	45,66	E-1
4 - 5	117	" " " "	69,37	PD-4
4 - 5	120	Dª ADONINA FERNANDEZ VALERO	73,76	PD-4
4 - 5	121	Dª PRISCILA FERNANDEZ VALERO	28,98	PD-4
4 - 5	122	D. CORSINO GOMEZ VELASCO	28,98	PD-4
4 - 5	123	HDOS. DE D. FRANCISCO SEOANE	54,44	PD-4
4 - 5	124	D. BALTASAR RODRIGUEZ TEJON	24,59	E-3
4 - 5	124 B	" " " "	72,00	PD-4
4 - 5	679	M.U.P. Nº 271	19.600,00	E-4
6	1543 a	D. JOSE RODRIGUEZ ROSÓN	37,40	PD-4
6	1543 b	" " " "	81,92	E-3

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los que se consideren perjudicados con la concesión solicitada, puedan presentar sus alegaciones o reclamaciones durante el plazo indicado; en la Confederación Hidrográfica, Oficinas del Embalse de Bárcena (Ponferrada), o en el Servicio Territorial de Economía de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León (Avda. Peregrinos, s/n), en donde estarán expuestos, en ambas oficinas, el expediente y proyecto para poder ser examinados.

Por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, El Delegado Territorial, P.D.-El Jefe del Servicio Territorial de Economía, Raimundo M. Torío Lorenzana.-Por la Confederación Hidrográfica del Norte. El Comisario de Aguas, Luis Galguera Alvarez.

INFORMACION PUBLICA

CENTRAL HIDROELÉCTRICA "LUMAJO"

A los efectos previstos en el artículo 6.º del Real Decreto 916/1985, de 25 de mayo (BOE 22 de junio de 1985), se somete a información pública conjunta la petición de concesión, autorización y declaración de utilidad pública de un aprovechamiento hidroeléctrico cuyas características son:

Peticionario: Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (Endesa) CIF A-28023430.

Domicilio: C/ Príncipe de Vergara, 187. Madrid.

Objeto del aprovechamiento: Producción de Energía Eléctrica.

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Mozarra.

Caudal: 1.100 lts./seg.

Desnivel aprovechado: 141,32 m.

Potencia a instalar: 1.260 KW.

Término municipal donde radican las obras: Villablino.

Provincia: León.

Características de las obras del aprovechamiento: Las instalaciones que componen el aprovechamiento son las siguientes:

Azudes de derivación

Se sitúan a unos 1.600 m. aguas abajo de la población de Lumajo e inmediatamente después de una cascada natural de 30 metros de salto.

Es del tipo de gravedad de hormigón en masa de 12 metros de altura coronado a la cota 1.256 metros (s.n.m.). La longitud total en coronación es de 45 metros. La toma del canal se integra en su parte izquierda a la cota 1.250.

En el estribo contrario al de la toma, proyectan una escala de peces compuesta por una serie de artesas escalonadas de 0,40 m. de ancho y longitudes variables.

Conducción

Discurre por la margen izquierda del río durante una longitud aproximada de 2.200 metros. La sección de la conducción en tubería de PVC tipo RIB. LOC helicoidal, de diámetro 1.100 mm., enterrada en zanja y hormigonada, con una pendiente media de 0,001.

Cámara de carga

Al final de la conducción se proyecta una cámara de carga de hormigón armado, con una capacidad de unos 900 m.³ (50 metros de longitud, 4 metros de anchura y 4,3 metros de altura).

Tubería forzada.

Con una longitud de 240 metros se proyecta en chapa lisa de acero de 8 mm. de espesor y 800 mm. de diámetro, enterrada en zanja de altura variable, descansando en una capa de arena, excepto en los tramos rocosos de fuerte pendiente en que va sobre apoyos.

Central

Situada aguas arriba de Villaseca de Laciana, unos 900 metros antes de la desembocadura del río, sus dimensiones son de 8,50 por 18,00 metros de superficie y una altura de 6 metros.

El cerramiento del edificio se proyecta con paredes de bloque de hormigón cara vista, sobre los que se practican ventanales y unas rejillas elevadas para disipar el calor generado por el alternador.

La central está equipada con los siguientes elementos.

-Turbina Francis de 1.260 KW. y un alternador síncrono de 1.400 K.V.A., con una potencia turbina-alternador de 1.260 KW.

-Un conjunto de cabinas de 6 KV. tipo interior, para conectar el interruptor y los equipos de medida y protección eléctrica del alternador, así como el transformador de Servicios Auxiliares de 100 KVA.

-Un transformador de potencia, para elevar la tensión de generación al valor de la tensión de la red de 33 KV, en la que se pretende conectar la central.

Este transformador tiene una potencia de 1.600 KVA y su relación es de 6.00/33.000 V.

-Un conjunto de cabinas de 33 KV para protección y medida de la interconexión.

-Un cuadro de mando y control dotado de los elementos necesarios para el control, regulación, protección y automatismo de las instalaciones, así como el equipo necesario para el telecontrol a distancia.

Bienes afectados

La relación de propietarios afectados que figura en el proyecto es la siguiente.

POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE (Areas)	PAG.	TIPO
8	149	MARIA OTERO GARCIA	39,20	211	CR-2
8	154	CELIA BARON GALAN	70,40	211	PD-3
8	153	MODESTO GARCIA DE LAMA	109,60	211	PD.3
8	150	SERVANDO BLANCO ORDAS	32,00	211	PR-2
8	141	COMUN VECINOS DE LUMAJO	12,00	211	I-0
8	152	HROS. DE EMILIO PEÑA VESPERTINA	20,00	211	PR-2
8	359	M.U.P. NUM. 275	19.702,40	232	E-4
8	14	MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA	48,45	256	E-3
8	15	RICARDO ALONSO PRIETO	18,63	256	C-2
8	18	RICARDO ALONSO PRIETO	14,91	256	C-5
8	19	EDILBERTO RUBIO GARRIDO	16,77	256	PR-2

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, a fin de que los que se consideren perjudicados con la concesión solicitada, puedan presentar sus alegaciones o reclamaciones durante el plazo indicado; en la Confederación Hidrográfica, Oficinas del Embalse de Bárcena (Ponferrada), o en el Servicio Territorial de Economía de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León (Avda. Peregrinos, s/n), en donde estarán expuestos, en ambas oficinas, el expediente y proyecto para poder ser examinados.

Por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, El Delegado Territorial, Jaime Martínez Rivero.-Por la Confederación Hidrográfica del Norte. El Comisario de Aguas, Luis Galguera Alvarez.

11535

13.750 ptas.

Administración Municipal**Ayuntamientos**

PONFERRADA

El señor Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada, ha dictado la resolución siguiente:

Decreto.

Esta Alcaldía tiene atribuida la facultad de delegar la competencia para autorizar matrimonios civiles, conforme al artículo 4 de la Instrucción de 26 de enero de 1995.

Razones de índole social, aconsejan delegar esta competencia para autorizar el matrimonio civil que se llevará a cabo el 4 de enero de 1997, entre don Enrique Miranda Cobo y doña M.ª Angeles Fernández Fernández, y el día 18 de enero de 1997, entre don Luis Angel García Prieto y doña Dolores Haro Gómez.

En su consecuencia vistos entre otros, el artículo 4 de la Instrucción de 26 de enero de 1995, el artículo 21.3 de la L.B. 7/85, los artículos

43, 44, 120 y 121 del ROF, en relación con el artículo 13 de la LRJAP-PAC, por el presente,

Resuelvo.

Primero: Delegar en la Concejala doña M.ª del Mar González Pereda, el día 4 de enero; y el día 18 de enero la Concejala doña Rita Prada González, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

Autorizar el matrimonio civil, a realizar el día 4 de enero de 1997, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, entre don Enrique Miranda Cobo y doña M.ª Angeles Fernández Fernández y el día 18 de enero entre don Luis Angel García Prieto y doña Dolores Haro Gómez.

Segundo: La Delegación conferida requerirá para su eficacia la aceptación, publicándose en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, dándose cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En lo no previsto en esta resolución regirá lo establecido en la LBRL y en el ROF, en el marco de las Reglas que para las delegaciones establecen estas normas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.

Lo manda y firma el señor Alcalde en Ponferrada a 16 de diciembre de 1996.—El Alcalde (ilegible).

12396

4.750 ptas.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE PONFERRADA

Formulada y rendida la Cuenta General de Presupuesto de esta Mancomunidad, integrada por la Cuenta General de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada, correspondiente al ejercicio de 1995 e informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 4 de diciembre de 1996, se expone al público con los documentos que la justifican y el informe de la Comisión citada, en la Intervención de Fondos de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales y ocho días más, los interesados puedan examinarla y formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo estipulado en el artículo 193.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Ponferrada, 13 de diciembre de 1996.—El Presidente, Víctor Araujo Blanco.

12341

2.000 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NUMERO DOS DE LEON

Don Juan Carlos Suárez—Quiñones y Fernández, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de los de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 233/96, se tramitan autos de juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra Feycasa, S.L., en reclamación de 7.722.285 pesetas de principal de la demanda, más intereses y costas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, el inmueble especialmente hipotecado a que se refiere este procedimiento y que luego se describirá, por primera vez y en su caso segunda y tercera vez, término de veinte días.

Se previene a los licitadores que:

Primero: El acto de remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, sito en la Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, número 6, de León, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta las doce horas del próximo día 20 de febrero de 1997. De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto de la segunda

subasta, las doce horas del próximo día 20 de marzo de 1997, sirviendo de tipo el 75% del que sirvió para la primera. así mismo y de no existir tampoco licitadores en esta segunda subasta, se señala una tercera subasta que tendrá lugar a las doce horas del próximo día dieciséis de abril de 1997, sin sujeción a tipo.

Segundo.—El inmueble sale a subasta por el tipo señalado en la escritura de constitución de hipoteca o sea en 20.165.000 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Tercero: Para tomar parte en la subasta se deberá consignar previamente en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., cuenta número 2123/18/0233/96, el veinte por ciento de dicho tipo, acreditándolo con el resguardo correspondiente, sin cuyo requisito no será admitido ningún postor. Para tomar parte en la tercera subasta el veinte por ciento a consignar será el del tipo que sirvió para la segunda subasta.

Cuarto: Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la L. H. se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinto: Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Sexto: Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando al mismo el resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito a que se ha hecho referencia en el punto tercero, así como la aceptación expresa de las condiciones y obligaciones antes expresadas, contenidas en la regla 8.ª del repetido artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptimo: Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

El inmueble objeto de subasta es:

Número cinco.—Local comercial, señalado con el número 4, en planta baja, en el bloque 2 de la Urbanización Residencial denominada Rey Don Sancho, II fase, ubicada en la manzana 9 del polígono 58 de León, con una medida superficial aproximada de 282 metros y 25 decímetros cuadrados, y una superficial útil de 280 metros y 88 decímetros cuadrados.

Linda: Norte, elemento número seis (local comercial señalado con el número 5); Sur, elemento número cuatro (local comercial señalado con el número 3) y rampa de garaje; Este, zona común; Oeste, zona común y en parte, escaleras que conducen al garaje. Linda también al Norte, Sur, Este y Oeste, con el portal y caja de escaleras del bloque 2.

Tiene una cuota de participación en los gastos generales de la urbanización del 1,2055%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de León, al tomo 2.707, libro 202, folio 26, finca número 12.926, inscripción 2.ª.

En el caso de no poder ser notificada a la demandada en la finca que sale a subasta, el presente edicto sirva también de notificación en forma a la demandada, del lugar, día y hora del remate.

Dado en León a 10 de diciembre de 1996.—El Magistrado Juez, Juan Carlos Suárez—Quiñones y Fernández.—El Secretario (ilegible).

12096

9.250 ptas.

Don Juan Carlos Suárez—Quiñones y Fernández, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de los de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 240/96, se tramitan autos de juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra Feycasa, S.L., en reclamación de 3.297.362 pesetas de principal de la demanda, más intereses y costas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, el inmueble especialmente hipotecado a que se refiere este procedimiento y que luego se describirá, por primera vez y en su caso segunda y tercera vez, término de veinte días.

Se previene a los licitadores que:

Primero: El acto de remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, sito en la Avda. Ingeniero Sáenz de Miera, número 6, de León, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta las doce horas del próximo día 21 de febrero de 1997. De no existir licitadores en primera subasta, se señala para el acto de la segunda subasta, las doce horas del próximo día 21 de marzo de 1997, sirviendo de tipo el 75% del que sirvió para la primera. Así mismo y de no existir tampoco licitadores en esta segunda subasta, se señala una tercera subasta que tendrá lugar a las doce horas del próximo día 21 de abril de 1997, sin sujeción a tipo.

Segundo.—El inmueble sale a subasta por el tipo señalado en escritura de constitución de hipoteca o sea en 9.006.000 pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Tercero: Para tomar parte en la subasta se deberá consignar previamente en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., cuenta número 2123/18/0240/96, el veinte por ciento de dicho tipo, acreditándolo con el resguardo correspondiente, sin cuyo requisito no será admitido ningún postor. Para tomar parte en la tercera subasta el veinte por ciento a consignar será el del tipo que sirvió para la segunda subasta.

Cuarto: Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la L. H. se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinto: Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Sexto: Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando al mismo el resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito a que se ha hecho referencia en el punto tercero, así como la aceptación expresa de las condiciones y obligaciones antes expresadas, contenidas en la regla 8.ª del repetido artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptimo: Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

El inmueble objeto de subasta es:

Número seis.—Local comercial, señalado con el número 5, en planta baja, en el bloque 3 de la Urbanización Residencial denominada Rey Don Sancho, II fase, ubicada en la manzana 9 del polígono 58 de León, con una medida superficial aproximada de 120 metros y 59 decímetros cuadrados, y una superficie útil de 120 metros cuadrados.

Linda: Norte, portal y caja de escaleras del bloque 3; Sur, elemento número cinco (local comercial señalado con el número 4); Este y Oeste, zona común.

Tiene una cuota de participación en los gastos generales de la urbanización del 0,5150%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de León, al tomo 2.707, libro 202, folio 30, finca número 12.928, inscripción 2.ª.

En el caso de no poder ser notificada a la demandada en la finca que sale a subasta, el presente edicto sirva también de notificación en forma a la demandada, del lugar, día y hora del remate.

Dado en León a 12 de diciembre de 1996.—El Magistrado Juez, Juan Carlos Suárez—Quiñones y Fernández.—El Secretario (ilegible).
12160 8.750 ptas.

NUMERO UNO DE ASTORGA

Don Ernesto Sagüillo Tejerina, Juez de Primera Instancia número uno de Astorga y su partido.

Hace saber: Que en virtud de providencia de hoy, dictada en los autos de artículo 131 de la L.H. número 77/96, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Pardo del Rfo, en nombre

y representación de Banco de Castilla, S.A., contra Santiago Franco Iglesias, Rosario Sarmiento Casado; Santiago Franco González y Paula Iglesias Barrioluengo, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez los bienes hipotecados que se describirán y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera: El acto de subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número uno de Astorga, habiéndose señalado el día 11 de febrero próximo a las doce horas.

Segunda: Servirá de tipo de subasta la cantidad de 176.250 pesetas, finca n.º uno, 1.762.500, finca número dos y 705.000 pesetas finca número tres que se describen.

Tercera: No se admitirán posturas inferiores al tipo anteriormente expresado y para poder tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta del Juzgado el 20% de dicho tipo en la cuenta número 2110.000.18.77.96, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta: Las posturas podrán hacerse también por escrito y en pliego cerrado en la forma establecida en la Regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta: Para el caso de que resultare desierta la primera subasta se señala para la celebración de la segunda el día 11 de marzo próximo a las doce horas de su mañana en las mismas condiciones que la primera, a excepción del tipo de subasta, que será con la rebaja del 25%.

Sexta: Para el caso de que resultare desierta la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera el día 8 de abril a las doce horas de su mañana, en las mismas condiciones que la primera a excepción del tipo de subasta, puesto que se celebrará sin sujeción a tipo. Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes entendiéndose que el rematante las acepta y quedará subrogado a ellas sin destinar a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de estar los demandaos en paradero desconocido, sirva el presente edicto de notificación a los mismos de los días y hora de las subastas señaladas.

Octava.—Caso de coincidir los señalamientos efectuados en día inhábil, se señala para el día próximo hábil la práctica de las subastas señaladas.

Descripción de las fincas objeto de subasta:

1.ª Finca número 10 de la zona de concentración parcelaria de San Martín del Camino, regadío a Castillares; Ayuntamiento de Santa Marina del Rey, que linda: Norte, desagüe; Sur, senda; Este, la 11 de María Teresa Juan y hermanos; y Oeste, la 9 de Paula Iglesias. Tiene una superficie de diez áreas y sesenta centiáreas. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Astorga, al tomo 971, libro 35, folio 210, finca 4.730.

2.ª Finca número 39, de la zona de concentración parcelaria de Villavante, regadío, a Los Rocines, Ayuntamiento de Santa Marina del Rey, que linda: Norte, la 38 de Feliciano Martínez; Sur, la 40 de Orenco García y Hermanos; Este, acequia que la separa del camino por donde tiene salida y Oeste desagüe que la separa de camino. Tiene una superficie de noventa áreas y veinticinco centiáreas. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Astorga, al tomo 1.251, libro 52, folio 15, finca 4.226.

3.ª Finca número 9 del polígono 4, de la zona de concentración parcelaria de San Martín del Camino, regadío a Castillares, Ayuntamiento de Santa Marina del Rey, que linda: Norte, desagüe; Sur, senda; Este las 10 de Santiago Franco; y Oeste, la número 8 de Leonor Alegre. Tiene una superficie de treinta y ocho áreas y veinticinco centiáreas. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Astorga al tomo 971, libro 35, folio 909, finca 4.729.

Las fincas descritas pertenecen con carácter privativo a don Santiago Franco Iglesias, la nuda propiedad, existiendo un usufructo a favor de don Santiago Franco González, y doña Paula Iglesias Barrioluengo.

Dado en Astorga a 27 de diciembre de 1996.—El Juez, Ernesto Sagüillo Tejerina.—La Secretaria (ilegible).